

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## SE ANUNCIA LA CRISIS POLITICA EN AUSTRIA

# Atacan los aliados en el frente occidental

### EL PIAVE

Pasan los días y la gran batalla de Italia, emprendida por dos ejércitos austriacos que, según informes de Roma y Londres, se componen de seiscientos mil soldados, con artillería formidable, continúa siendo únicamente una pugna lineal. Fracasada la ofensiva desde la altiplanicie de Asiago al Montello, la operación queda reducida, provisionalmente al menos, a una serie de presiones frontales. Claro que si los italianos cedieran, perderían Venecia y Treviso. Pero insistimos en que no sufrirían desastre alguno. No habría ruptura estratégica, y seguros de la solidez de su flanco izquierdo, se acogerían a la línea brentiana y al Astico y seguirían defendiéndose con obstinación.

Los generales austriacos han pretendido que el sector del Montello—vértice del ángulo defensivo italiano—fuera el Caporetto de la actual batalla. Tal vez temían que las guarniciones francoitalianas no se dejaran expulsar de la meseta de Asiago, del Grappa y del Tomba, y esperaban que una irrupción por el Montello, descubriendo el costado derecho de las mismas, las obligara a un repliegue rápido. Teóricamente no les faltaba razón. Suponíamos que los defensores del Montello, sorprendidos, aplastados o pusilánimes, hubiesen dejado abierta una brecha. Unas cuantas divisiones que, penetrando por allí, hubieran descendido al Brentella y luego a Castellfranco y al Musone, habrían hecho derrumbarse automáticamente el sistema defensivo central de Armando Díaz, que tiene su base táctica en Treviso. Y la línea del Piave, cogida del revés, no hubiera resistido ni veinticuatro horas a los esfuerzos combinados de Kuchbach y Hoertzendorf.

Dijimos en el primer de los artículos que venimos dedicando a la batalla de Italia que Armando Díaz maniobraría por sus líneas interiores, contraatacando sin tregua. Así lo está haciendo. Y es que la defensiva rígida é inmóvil lleva a quien la emplea obstinadamente a una derrota segura, ya que deja íntegras al contrario todas las posibilidades de maniobra.

El Piave es un frente pésimo. Si, salvo los repliegues indispensables, siguen los italianos manteniéndolo, es porque acometen y no se dejan arrebatar la iniciativa táctica.

### COMUNICADOS OFICIALES

**FRANCIA**  
Toma de un puesto enemigo.  
Paris, 22. Comunicado del medio día: Hemos rechazado golpes de mano enemigos en la región de Belloy y en la Alta Alsacia.

Por nuestra parte, nos hemos apoderado de un puesto enemigo al Sudeste de Saint Maur y hecho prisioneros.  
Nada que señalar en el resto del frente. (Agencia Radio.)

**INGLATERRA**  
Encuentros de patrullas.  
Londres, 22. Parte oficial inglés de la tarde:  
Capturamos algunos prisioneros ayer por la noche y causamos pérdidas al enemigo en el encuentro de patrullas en los sectores de Villers-Bretonneux y Strazeeel. Nada más que señalar. (Agencia Radio.)

**ITALIA**  
Ataques rechazados.  
Coltano, 22. Ayer lanzó el enemigo otro violento ataque local, en dirección de Lösson (Sudoeste de Fossalta); pero fué sangrientamente rechazado.

En el Montello, el adversario concentró sus fuegos con violencia, y también en la región del monte Grappa; pero fué contestado eficazmente, quedando contenidos avances sucesivos, intentados por destacamentos de infantería.  
En Cavazuccherina, nuestros valientes marines y Bersaglieri, eficazmente ayudados por las baterías de la Real Armada italiana, por las baterías de la cabeza de puente por medio de una brillante acción capturaron 150 prisioneros y gran cantidad de armas y material.  
En el resto del frente, pequeñas acciones locales nos permitieron rectificar la línea en nuestro favor, valiéndonos más prisioneros y botín de guerra.  
En la meseta de Asiago, uno de nuestros pequeños destacamentos penetró en la clara

luz del día en un puesto avanzado enemigo, y después de una lucha muy encarnizada capturó a la guarnición.  
Diez aeroplanos enemigos y tres globos cautivos han sido derribados. (T. S. H.)

### ALEMANIA

**Nuevos ataques de los aliados.**  
Koenigs-wusterhausen, 22. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Hasta la madrugada continuaron fuertes avances parciales enemigos en el día de ayer entre Arras y Albert. No tuvieron éxito alguno.

A ambos lados del Scarpe, cerca de Giry, Becquedelle, Hebuterne, Hamel y en el bosque de Aveluy rechazamos fuertes contingentes ingleses, en parte por medio de un acérrimo combate cuerpo a cuerpo.

También en los demás puntos del frente, los ingleses lanzaron varias empresas exploradoras, que resultaron vanas.

Al rechazar al enemigo y al lanzar avances propios al Sur del Somme, cogimos cierto número de prisioneros.

Un ataque aviator enemigo sobre Brugge infligió a la población varias bajas.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Al Sudoeste de Noyon, el enemigo repitió con fuertes contingentes y en vano sus ataques.

Al Sur de Vandefcourt, entre el Oise y el Marne, el enemigo demostró gran actividad.

Se malograron numerosos movimientos exploradores franceses.

Ataques parciales franceses y americanos al Noroeste de Chateau Thierry fueron rechazados con bajas sangrientas para el enemigo. (T. S. H.)

### AUSTRIA

**Signien los contraataques italianos.**  
Viena, 22. Ayer disminuyó la violencia de los combates en el Piave. Los italianos contraatacaron de nuevo en determinados puntos del Montello y al Oeste de San Dona, siendo rechazados con grandes pérdidas.

El enemigo ha perdido del 15 al 20 del corriente, por la acción de nuestros aviadores y el fuego de las baterías, 42 aeroplanos, y además, cuatro globos cautivos.

La cifra de los prisioneros hechos hasta ahora llega a 40.000; entre éstos se encuentran también algunos legionarios eslovacos, que con arreglo a las leyes marciales fueron inmediatamente sometidos al correspondiente trato. (T. S. H.)

### TURQUIA

**Bombardeos.**  
Viena, 22. Comunicado oficial turco:  
Luchas de artillería de violencia variable. Los campamentos enemigos al Oeste del Jordán han sido eficazmente bombardeados por nosotros.

Los campamentos de los rebeldes al Sudeste de Tacile han sido nuevamente atacados por nuestros aviadores.

Por lo demás, no hay novedad. (T. S. H.)

### LOS ESTADOS UNIDOS

**Estadística comercial.**  
Washington, 22. El número de importaciones norteamericanas durante el pasado mes de mayo ha superado a las estadísticas anteriores.

La cifra de 323 millones de dólares representa un aumento de 44 millones sobre las importaciones de abril.

Las exportaciones están valoradas en 552 millones de dólares, ó sea 52 más que en abril.

El total del comercio con el Extranjero representa 879 millones.

El mercado de metales arroja las siguientes cifras para los once primeros meses del año fiscal: oro, importaciones, 2.686 millones de dólares; ó sea un aumento de 333 millones. Exportación, 188 millones. Plata: importaciones, 65 millones de dólares, y exportación, 131 millones de dólares.

Estos datos proceden de la Cámara de Comercio interior y exterior.

**Extranjeros alistados.**  
Washington, 22. En un campo de instrucción de la costa del Pacífico se están entrenando hasta 700 búlgaros, alemanes y austriacos nacidos en el Extranjero y naturalizados en los Estados Unidos, para marchar a Europa a luchar contra los Imperios centrales.

**Conferencia importante.**  
Washington, 22. El profesor Masaryk, jefe de la alianza checo eslava, ha tenido una conferencia con el Presidente Wilson.

**Un discurso de Mr. Taft.**  
Londres, 22. En un discurso pronunciado en la Universidad de Yale, Mr. Taft ex Presidente de los Estados Unidos, declaró:  
«Debemos enviar ejércitos por dos partes del globo, y oír con la ayuda del Japón. Debemos restablecer el frente oriental en Rusia, que nos permita marchar hacia Berlín.» (Agencia Radio.)

### LA OFENSIVA AUSTRIACA

**Comunicación de Orlando.**  
Roma, 22. Comunicación de la Presidencia del Consejo al Parlamento:  
«La situación á todo lo largo del frente continúa inmutable. El curso de la batalla no ha cambiado. Durante el día no hubo nuevos combates de infantería.» (Agencia Radio.)

**Los soldados magiars.**  
Lyon, 22. Oficiales hechos prisioneros por los italianos declaran que la derrota tendrá seguramente graves consecuencias en Austria-Hungría.

Los oficiales magiars, que se baten con la mayor heroicidad y valor, á los cuales se preguntó por qué se sacrifican para hacer triunfar el ideal germánico, contestaron que sólo se baten por una cuestión de honor militar, pues reconocen que desgraciadamente la alianza de Alemania con su patria impone á ésta un verdadero vasallaje. (T. S. H.)

**De vuelta del frente.**  
Roma, 22. Orlando ha regresado del frente, trayendo una excelente impresión de las tropas y la seguridad de que la batalla continúa su curso favorablemente. (Agencia Radio.)

**Tres palabras.**  
Roma, 22. Orlando ha celebrado una entrevista, en la que ha declarado que sus impresiones se pueden resumir en tres palabras: orden, tranquilidad y confianza. (Agencia Radio.)

### LA GUERRA AEREA

**Numerosos bombardeos.**  
Londres, 22. Comunicado del Almirantazgo. Durante el período del 17 al 19 de junio inclusive hemos bombardeado los diques de Brujas, Ostende y Zeebrugge; los aeródromos de María, y las obras de la Burgeois al entroncamiento del ferrocarril de Thourout, y la estación de Pierre Capelle.

Lanzamos unas 16 toneladas de bombas con excelente resultado.

Observamos explosiones en las obras de Burgeois y al Sudeste de la dársena en la que anclan los paquebotas, y en un barco que estaba á tres millas del dique de Ostende.

La Policía y las tropas tomaron medidas contra los revoltosos y se publicó una proclama en la que se hacía responsables á los padres de la conducta de sus hijos hambrientos.

Según el Arbeiter Zeitung, se ha declarado en Viena una gran huelga.

Un manifiesto publicado por el Consejo de obreros de Viena expone la esperanza de que el Gobierno se vea en la necesidad de aumentar las raciones, cuya insuficiencia es causa de la huelga. (Agencia Radio.)

**Crisis política.**  
Berna, 22. Comunican de Viena que, á pesar de que oficialmente se niega la crisis del Gobierno actual, Seidler presentará su dimisión al Monarca para dejar en plena libertad á la Corona.

Se supone que Seidler será encargado de formar nuevo Gobierno.

Todo depende de la decisión que adopte hoy el Club Polaco. (Agencia Radio.)

**Alemania no puede dar trigo.**  
Berna, 22. A consecuencia de las explicaciones de Seidler, los periódicos alemanes publican la siguiente nota oficiosa de la Agencia Wolff:

«Sabemos, de fuente autorizada, que no es posible distraer cereales de las reservas alemanas.» (Agencia Radio.)

**La crisis alimenticia en Austria.**  
Berna, 22. El Presidente Weckerle ha hecho las siguientes declaraciones en la Cámara húngara sobre las dificultades de Hungría para avituallar á Austria:

«En Hungría la situación es también muy difícil; estamos llenos de calamidades de todas clases, y es necesario un gran espíritu de sacrificio para salir adelante con tan pocos alimentos.»

Hay que añadir á esto las dificultades de la situación de Austria, á la cual debemos aportar la ayuda ó por lo menos un alivio.

Inmediatamente después de la cosecha haremos todo lo que nos sea posible por la Humanidad para la continuación de la guerra.

Digo esto no solamente por nosotros, sino también por Austria, que se queja de que Hungría no hace todo lo que puede, cuando todo el pan, legumbres y frutas que se comen en Austria proceden de nosotros.»

**Exigen declaraciones pacifistas.**  
Copenhague, 22. Comunican de Viena que los jefes del partido socialista han conferenciado con Burian para tratar de las declaraciones decisivas que el Gobierno debe hacer respecto á la política de la paz. (Agencia Radio.)

**Alemania facilita trigo por un mes.**  
Berna, 22. La Gaceta de Francfort anuncia que el Estado Mayor alemán, por motivos militares, ha autorizado la entrega de trigo á Austria y expedirá 5.000 toneladas de cereales, siempre que se le asegure de una manera rotunda su restitución el 15 de julio, lo más tarde. (Agencia Radio.)

En Brujas también observamos explosiones al Norte de los diques y al Oeste de los abrigos submarinos.

También observamos que habíamos hecho blanco entre las compuertas de Ostende y los diques y los almacenes donde se abrigan los submarinos, igualmente que en los talleres marítimos.

También lanzamos bombas sobre los depósitos de municiones del enemigo.

Observamos que hicimos blanco en un destructor enemigo, cayendo varias bombas muy cerca de él.

Los aviones enemigos atacaron nuestras formaciones de aviones y en el combate derribamos uno de los aparatos enemigos. Todas nuestras máquinas volvieron á sus bases menos una, que se vio obligada á tomar tierra en Holanda, debido á una avería en el motor, que experimentó en el combate con el adversario. Los tripulantes del aparato regresaron indemnes.

A pesar de las condiciones desfavorables del tiempo, nuestras patrullas aéreas contra los submarinos realizaron felizmente sus operaciones en las aguas jurisdiccionales. Durante el mismo período las minas colocadas por el enemigo fueron desplazadas y los submarinos enemigos que se divisaron fueron atacados.

La navegación aliada y neutral ha sido escoltada por nuestros barcos. (Agencia Radio.)

### LOS RUSOS

**Fuga del Gran Duque Miguel.**  
Copenhague, 22. Al Svenska Dagbladet comunican de Helsingfors que el Gran Duque Miguel ha conseguido escaparse de Perm con su secretario Johnson. (Agencia Radio.)

**¿Dimite Lenine?**  
Zurich, 22. Según un despacho de Moscú á la Deutsche Tages Zeitung, Lenine ha manifestado recientemente su intención de dimitir. (Agencia Radio.)

### IMPERIOS CENTRALES

**El canciller guardará silencio.**  
Zurich, 22. Una nota oficiosa deja comprender que en la discusión próxima del presupuesto de Negocios Extranjeros, el canciller del Imperio alemán no tomará la palabra. (Agencia Radio.)

## SE EXTIENDEN LAS HUELGAS

# GRAVE SITUACIÓN INTERIOR EN AUSTRIA

**Huelgas en Viena.**  
Copenhague, 22. La Nueva Prensa Libre, de Viena, anuncia que se han producido motines en las calles de la capital.

Los tranvías fueron detenidos, rotas las ventanas de varias fábricas y saqueadas las panaderías.

La Policía y las tropas tomaron medidas contra los revoltosos y se publicó una proclama en la que se hacía responsables á los padres de la conducta de sus hijos hambrientos.

Según el Arbeiter Zeitung, se ha declarado en Viena una gran huelga.

Un manifiesto publicado por el Consejo de obreros de Viena expone la esperanza de que el Gobierno se vea en la necesidad de aumentar las raciones, cuya insuficiencia es causa de la huelga. (Agencia Radio.)

**Crisis política.**  
Berna, 22. Comunican de Viena que, á pesar de que oficialmente se niega la crisis del Gobierno actual, Seidler presentará su dimisión al Monarca para dejar en plena libertad á la Corona.

Se supone que Seidler será encargado de formar nuevo Gobierno.

Todo depende de la decisión que adopte hoy el Club Polaco. (Agencia Radio.)

**Alemania no puede dar trigo.**  
Berna, 22. A consecuencia de las explicaciones de Seidler, los periódicos alemanes publican la siguiente nota oficiosa de la Agencia Wolff:

«Sabemos, de fuente autorizada, que no es posible distraer cereales de las reservas alemanas.» (Agencia Radio.)

**La crisis alimenticia en Austria.**  
Berna, 22. El Presidente Weckerle ha hecho las siguientes declaraciones en la Cámara húngara sobre las dificultades de Hungría para avituallar á Austria:

«En Hungría la situación es también muy difícil; estamos llenos de calamidades de todas clases, y es necesario un gran espíritu de sacrificio para salir adelante con tan pocos alimentos.»

Hay que añadir á esto las dificultades de la situación de Austria, á la cual debemos aportar la ayuda ó por lo menos un alivio.

Inmediatamente después de la cosecha haremos todo lo que nos sea posible por la Humanidad para la continuación de la guerra.

La Prensa austriaca está cada vez más amenazadora.

La Arbeiter Zeitung escribe:  
«La falta de conciencia y la tontería del Gobierno deben terminar, pues el pueblo sufre profundamente y pide socorro. Ante todo es necesario que tenga la certidumbre de la seriedad necesaria y del sentimiento de responsabilidad. Es necesario que no haya defectos en las clases dirigentes. Es necesario que cese esta manera frívola de jugar con la paciencia del pueblo.»

Por otra parte, he aquí el texto de la respuesta de Ludendorff á la petición de socorro hecha por Austria:

«Desgraciadamente, Alemania no puede hacer más de lo que ha hecho. Hemos renunciado á los cereales de Rumania, de Besarabia y de Ucrania. En abril, mayo y junio he obtenido lo que era necesario para el aprovisionamiento del frente occidental. Estas reservas están actualmente agotadas, y no puedo asegurar un nuevo socorro. Espero que podré hacer aumentar las exportaciones de Besarabia y de Ucrania, permitiendo á Austria que reciba más abundantes remesas.»

Sin embargo, algunos periódicos austriacos anuncian que Alemania ha entregado mil vagones de cereales. Seidler ha declarado que esta cantidad es insuficiente para poder revocar la medida que reduce la ración de pan. (Agencia Radio.)

**Las huelgas en Hungría.**  
Berna, 22. Weckerle ha manifestado su gran sentimiento por los sucesos deplorables que han obligado á la Policía á disparar para restablecer el orden, ocasionando varios muertos y numerosos heridos.

También reconoce que el movimiento huelguista se extiende, y ha declarado querer testimoniar benevolencia para los obreros y examinar sus reivindicaciones si cesan en la huelga, prometiendo, además, elevar los salarios de las fábricas de guerra al mismo tipo que los de la industria privada. (Agencia Radio.)

**Exigen declaraciones pacifistas.**  
Copenhague, 22. Comunican de Viena que los jefes del partido socialista han conferenciado con Burian para tratar de las declaraciones decisivas que el Gobierno debe hacer respecto á la política de la paz. (Agencia Radio.)

**Alemania facilita trigo por un mes.**  
Berna, 22. La Gaceta de Francfort anuncia que el Estado Mayor alemán, por motivos militares, ha autorizado la entrega de trigo á Austria y expedirá 5.000 toneladas de cereales, siempre que se le asegure de una manera rotunda su restitución el 15 de julio, lo más tarde. (Agencia Radio.)

### La tregua del Corpus

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

El arzobispo de Colonia pidió al Papa que obtuviese de los Gobiernos enemigos el que no bombardeasen Colonia durante la celebración de la procesión del Corpus. El Papa transmitió la petición al Gobierno inglés, y el Gabinete de la guerra decidió, como así se hizo, que ningún aeroplano inglés bombardease Colonia durante ese día, con lo cual pudo celebrarse con toda tranquilidad la festividad del Corpus en la ciudad renana. Pero ese mismo día del Corpus, el cañón largo bombardeó París y los aeroplanos alemanes lanzaron varias bombas sobre la capital de Francia.

Y el hecho, naturalmente, ha dado lugar á muchas críticas. Lord Robert Cecil ha dicho, en defensa de la acción del Gobierno británico: «El hecho de que los alemanes no hayan tenido en cuenta la oferta de una tregua no me hace cambiar la opinión de que hicimos bien, aunque confiese que me haré considerar muy diferentemente toda demanda ulterior del mismo género.»

Creo que, en el fondo, á los más de los ingleses les satisface el haberse conducido generosamente en este asunto. En primer término, porque ya es un gran triunfo el hecho de que el propio arzobispo de Colonia les haya pedido, por mediación del Papa, el que no le bombardeasen la ciudad. Ya hay, por lo menos, una autoridad alemana que se ha enterado de que en este juego de bombardear ciudades pacíficas, los ingleses tienen, por lo menos, tantos triunfos como los alemanes.

Hubiera sido conveniente que el arzobispo hubiese añadido á su demanda la expresión de su pesar por haber iniciado los alemanes este género de guerra. Aquí, en Londres, estuvimos aguantando más de dos años los bombardeos aéreos enemigos, cuando no se había inventado la manera de dificultarlos. Y aun mucho después de que los ingleses se hallaron en condiciones de bombardear ciudades alemanas, había aquí muchos miles de personas que firmaban peticiones en demanda, no de que los zeppelines se abstuvieran de venir, sino de que no se tomasen represalias con las ciudades alemanas.

El hecho es rigurosamente exacto. No sólo exacto, sino público. Pero se me figura que muchos de mis lectores no me lo creerán. Cuando los zeppelines no cesaban de ocasionar víctimas en Londres, había aquí reuniones y peticiones para que no se tomasen represalias. Y la cuestión tuvo que ser discutida en los periódicos durante más de un año, antes de que el pueblo inglés se decidiese á no seguir desempeñando más oficio que el de yunque. En todo ese tiempo, las almas filantrópicas de Inglaterra no parecían tener ojos para las víctimas que causaban en Londres las bombas alemanas. Lo único que les horrorizaba era la contingencia de que bombas inglesas causasen semejantes estragos entre la población pacífica alemana.

El arzobispo de Colonia ha podido empezar á protestar hace tres años contra este género de guerra. No lo ha hecho, que se sepa. Sólo se ha cuidado del asunto cuando ha oído caer las bombas en las cercanías de su palacio. Y si ha intercedido, ha sido en beneficio exclusivo de los vecinos de su sede. Y no es que ello le parezca á nadie mal. La intervención del arzobispo ha estado muy puesta en razón. Pero es un hecho que las bombas lanzadas desde el aire, lo mismo causan dolores y lágrimas cuando las arrojan máquinas alemanas sobre Londres, que cuando las disparan máquinas inglesas sobre ciudades alemanas. Y también es otro hecho que este género de guerra lo iniciaron los alemanes, á pesar de la prohibición expresa de las Convenciones de La Haya, y cuando nadie pensaba apelar á él, fuera, naturalmente, de sus iniciadores.

Pero hay, además, dos razones por las que buena parte de la opinión pública inglesa no ha visto con buenos ojos esta tregua del Corpus, que sólo los ingleses han practicado. Una es puramente militar. Por el hecho de prometer que los aeroplanos ingleses no bombardearían ciudades alemanas el día del Corpus, el Gobierno inglés dejó en libertad al Estado Mayor alemán para hacer lo que quisiera con las máquinas alemanas, que en otro caso habría tenido que dedicar á la defensa de esas mismas ciudades. Y, en efecto, París fué bombardeado aquel mismo día. Quizá no lo hubiera sido si Alemania hubiese tenido que consagrar sus aeroplanos á la defensa de sus ciudades renanas. El argumento es grave. Es el argumento que después de largas meditaciones decidió á los ingleses á adoptar una política de represalias en esta cuestión. La idea de las represalias es profundamente antibrutal. Uno de los proverbios más populares de Inglaterra dice que dos negros no hacen un blanco, con lo que quiere decir que una acción no se justifica por haberse cometido en respuesta de una acción análoga. Y lo que de ello se deduce es que nunca se habrían adoptado represalias aéreas por sólo un sentimiento de venganza.

Lo que obligó á los ingleses á adoptar represalias aéreas fué el hecho de que ellos se veían obligados á inmovilizar un número considerable de cañones y de aeroplanos para

defenderse de los bombardeos aéreos enemigos, y de que este número de defensas era, dada la naturaleza de las cosas, mucho más considerable que el de máquinas que los alemanes dedicaban a este género de ataques. Mas claro. Si los ingleses no se hubieran decidido a bombardear también las ciudades alemanas, el Estado Mayor alemán habría podido dedicar los cañones y los aeroplanos que ahora necesita consagrar a la defensa de sus ciudades, a atacar los ejércitos y a bombardear las ciudades de los países aliados. Y eso mismo es lo que han podido hacer los alemanes al recibir la noticia de que no se bombardearían sus ciudades el día del Corpus.

La segunda razón la conocemos ya. Colonia no fué bombardeada el día del Corpus; pero París lo fué ese día, como lo había sido también el Viernes Santo. Otra iglesia cató-

lica de París fué blanco de un proyectil enemigo el día del Corpus, en tanto que Colonia fué respetada. Y todas estas cosas vienen siendo bombardeos los hospitales ingleses de las retaguardias por un enemigo que se enorgullece de decir que no reparará en nada con tal de alcanzar el triunfo.

Parece, empero, que esta vez se ha indignado el Vaticano ante los resultados de su mediación, y que de Roma ha salido un telegrama en que se expresa al arzobispo de Colonia indignación por el uso que han hecho los alemanes de la generosidad de los ingleses. Aquí, en Londres, Mr. Bonar Law ha hecho suya la opinión de lord Robert Cecil respecto a que en lo sucesivo el Gobierno inglés se mirará dos veces antes de hacer concesiones a que el Gobierno alemán no tiene, por lo visto, la menor intención de corresponder.

Creo, en resumen, que hay que felicitar a la energía desplegada en este asunto por esta parte de la opinión pública inglesa. Demuestra que no se ha agotado todavía la capacidad de indignación. Pidamos a Dios que no se agote. Porque el peligro que está corriendo la Humanidad entera es el de que lleguen a cansarse los pueblos que están luchando por la causa de todos los demás.

Porque hace cuatro años que dentro de cada pecho se está desarrollando un diálogo en que el espíritu de egoísmo dice:

—Hay que dejar vencer a los alemanes, porque si no se los reconoce la victoria son capaces de hacer saltar el Mundo.

Y el espíritu de honor contesta:

—Pero ésta es la causa de que sea necesario vencerles.

RAMIRO DE MAEZTU

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## EL ASUNTO DEL DIA

### UNA OBRA SOCIAL

Los comerciantes e industriales de la Coruña se han lanzado a la realización de una obra social muy meritoria.

Han constituido una Caja comercial de Pensiones.

Con esta institución persiguen dos fines: asegurar auxilio positivo a los mozos de almacén y sus similares en los casos de invalidez prematura y de vejez; y sostener la necesaria unión y cordialidad entre estos auxiliares y sus patronos.

Por ahora, y a modo de ensayo, se limita el auxilio a los mozos de almacén; pero se dará mayor amplitud a la idea.

Pueden pertenecer a la nueva entidad, como socios, todas las Casas comerciales e industriales de la Coruña, lo mismo comercios que fábricas, Sociedades como periódicos, talleres, Casas consignatarias, etcétera.

Por cada mozo o asimilado que estas Casas inscriban, satisfarán mensualmente cinco pesetas. Con estas cuotas y cualesquiera otros ingresos se irá constituyendo un capital que se invertirá en valores de renta, y de este capital se pagarán las pensiones a los beneficiarios.

Para ser inscriptos como tales será preciso que los mozos pertenezcan de una manera estable a las Casas asociadas y no tener menos de veinte años ni más de cuarenta y cinco.

Sin embargo, los que ahora se hallan prestando servicio en dichas Casas serán admitidos, cualquiera que sea su edad.

Concederánse pensiones a los que se inutilicen temporal o definitivamente para el trabajo, después de llevar cinco años inscriptos, y a los que cumplan sesenta y cinco años.

Para los que se inscriban ahora y tengan más de cuarenta y cinco años; rige el mismo derecho; para los que de éstos pasen de los sesenta, la pensión de inutilidad se concederá después de los dos años, y la de retiro después de los cinco.

Se perderá el derecho a la condición de beneficiario: por dejar de pertenecer a la Casa asociada; por cesación de la Casa como socio de la Caja; por ser condenado como autor de delitos comunes, y por declararse en huelga como muestra de solidaridad con otros oficios, sin que la huelga tenga origen en divergencia con sus patronos.

Al que deje de ser beneficiario de la Caja, sea cualquiera el tiempo que lleve inscripto, le será entregada la mitad del importe de las imposiciones hechas a su favor, sin interés. Se exceptúan los casos en que la salida de la Casa sea voluntaria o por un hecho punible.

Las pensiones, tanto por inutilización como por edad, consistirán en dos pesetas diarias, que serán satisfechas por mensualidades vencidas.

La Caja Comercial estará regida y representada por una Comisión administrativa.

Como se ve, la institución está inspirada en un espíritu de previsión muy en consonancia con las corrientes sociales modernas.

La Prensa de la Coruña la aplaude, y pide para ella la calurosa protección de que indudablemente es merecedora.

### HACE MEDIO SIGLO

Día 23 de junio de 1868.—Berlín, 21.—El discurso real en la clausura del Reichstag se consagra enteramente a la enumeración de las leyes votadas. Después de dar las gracias a los diputados por su inteligente actividad, termina el discurso con estas palabras: «Me despidió de vosotros con la convicción de que los frutos de vuestros trabajos prosperarán a favor de las condiciones de la paz.» (De La Correspondencia de España.)

### ACADEMIAS MILITARES

**Artillería.**  
Segovia, 21.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Eduardo Moreno Castro, D. Agustín Crespi de Valdaura Caro, D. José Gona Sánchez, D. Angel Prieto Sancho, D. José Segoviano Ovallella, D. Amadeo Pérez López, D. Antonio Viñas Pechman y D. Luis González Peña.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Gabriel Peña Marqués, D. Antonio Sánchez López, D. Juan Donasar Salva, D. Julián Peña Ruiz y D. Juan Montoro Díez.

En el cuarto ejercicio fueron desaprobados los 12 opositores presentados.

Aprobaron el quinto ejercicio: D. Antonio Campana Reinaldo, D. José Gómez López, D. Bernardo Márquez Pons, D. Carlos Peralte de Vicente y D. Luis Sálas Gabarret.

Aprobó Geometría, pendiente de Trigonometría, D. Pedro Socas Sampol.

#### Caballería.

Valladolid, 21.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Ernesto Muñoz Ramón, D. Ignacio de la Moneda Ariza, D. Fernando Gómez Iraberra, D. Antonio Bazán Martínez, don Salvador Padilla Garrido, D. Antonio Atalajo Campos y D. Luis Fajardo Pérez.

Aprobaron Francés y Dibujo: D. Miguel Corán Monfui, D. Primitivo Blasco Gómez y D. Francisco Silló Calvo.

Aprobaron Aritmética y Álgebra (ejercicio oral y práctico): D. Antonio García Monteiro y D. Alfonso García Laurel.

Aprobaron Geometría y Trigonometría (ejercicio oral y práctico): D. José Gutiérrez Dávila y D. Emilio Vela Hidalgo.

#### Infantería.

Toledo, 21.—Aprobaron el primer ejercicio: D. José del Olmo de Obregón, D. Flavio Montalvo Ituri, D. Antonio Albea Sánchez Guerrero, D. Aniceto Quevedo Westar, D. Diego García Usau, D. José Suárez Rodríguez, D. Antonio Navarro Micanoli, don Narciso Muñoz Coral, D. Felipe Guardia Izquierdo, D. José Avilés Bascuas, D. Enrique Avilés Bascuas, D. Federico Mata Clement, D. Santos Peñón Rodríguez, D. Eduardo Suárez Rodríguez, D. Luis Gómez Ruiz, don Eduardo Díaz Odina, D. Ildefonso Barrera Pérez, D. Antonio Ramírez del Castillo, don Antonio Díaz Alegría, D. Luis Aguilar Gómez, D. Fernando Capaceté González, don Enrique Gil Grabalos, D. Daniel Torres Lizaga, D. Manuel López Bosch, D. Enrique Montalvo Ituri, D. José Gistao Castillo, don Martín Zurbano Marrodán, D. Carlos Serret Reiu, D. Saturnino Fernández Fernández, D. Cándido González Alhambra.

D. José Rodríguez Jiménez, D. Marcelino Grupos García, D. Antonio Bonilla Acuña, D. Pabolo Sandras Iront, D. Antonio del Olmo Obregón, D. Manuel Ruiz Fernández, don Francisco Jiménez Albertosa, D. Manuel Márquez Sánchez, D. Emilio Pomares Parlosía, D. Francisco Navarrete Moreno, D. Santos Alvarez Punte, D. José Vila Rodríguez, don Carlos López Greus, D. José Azores Marquina, D. Fernando Romo Sánchez, D. Fernando López Greus, D. Alfredo Arzola Abad, don Pedro Vilanova Gil y D. Joaquín Soler Dominguez.

Aprobaron el segundo ejercicio (Francés y Dibujo): D. Antonio de Uñas Goicoechea, don José de Montero Bosch, D. José García Escudero Alcaraz, D. Manuel de la Fuente Castaño, D. Anselmo Bañón Rodríguez, don Wenceslao Fernández Recal Pueyo, D. Alfonso Cadarsó Caamaño, D. José Ladera Sobrino, D. Arturo Armada Gabán, D. José Sánchez Peláez, D. Juan García Martínez, don Antonio Lendo de Tejada, D. José Soto López de Uribe, D. José Alvarez Manzano Camino, D. Antonio Cordero Cañizares y D. Antonio Salto García Bargallo.

Aprobaron el cuarto ejercicio, Álgebra: D. Tomás Ochando Alcalaz, D. Pedro Llanici Irdart, D. Manuel Martínez Espinosa, don José García González, D. Gonzalo de la Lombana García, D. Joaquín Segura Fernández, D. Enrique Agudo López, D. Anselmo Seoane Vázquez, D. Carlos González Velarde, D. Manrique Gómez Camelo, D. Eduardo Rodríguez Madariaga, D. Carlos Wentendorp de la Cruz y D. Antonio Guerra Sánchez.

Aprobaron el quinto ejercicio, Geometría y Trigonometría: D. José Muñoz Quirós, don Enrique Cumont Collado, D. Nicolás Trelles Moreno, D. Manuel del Río Fernández, don Ismael Halcón Silva, D. José Borbons Gamboa y D. Santiago Cid Moreno.

#### Ingenieros.

Guadalajara, 21.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Carlos Fernández Fernández, D. Fernando Pérez Cela, D. Pedro Serra Poch, D. Santiago Delgado Ubeda, D. José Sedano Radeles, D. Santiago Méndez Nava, D. Antonio Piñero Carames, D. Manuel de la Peña Granizo y D. Alfonso Sánchez Virella.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. José Falcó García-Gutiérrez y D. Enrique Ibarreta Lloréns.

El cuarto ejercicio no lo aprobó ninguno.

Aprobó el quinto ejercicio D. Carlos Cano de Benito.

Guadalajara, 22.—Han sido aprobados en el segundo ejercicio: D. Adolfo Sánchez Binterre, D. José Serrano Diles, D. Pedro Serra Poch y D. Antonio Piñero Parames.

Aprobaron el cuarto ejercicio: D. Luis Gil Delgado Agrela, D. Luis Fernando Pérez López y D. Fernando Pérez Cela.

## LLEGADA DEL «IGOTZ MENDI»

### La odisea de un barco español

Las escenas de la llegada.—Una madre que muere de pena.

Bilbao, 22.—Acabo de regresar de Santurce, en donde fondó el vapor *Igotz Mendi*, célebre por la odisea sufrida al ser apresado por los alemanes.

En el muelle agolpóse un inmenso gentío, entre el cual hallábase las familias de los tripulantes, algunos de los cuales todavía vestían el luto con que se cubrieron al darse por muertos a todos los tripulantes del citado barco.

La escena era emocionante y altamente sugestiva.

El *Igotz Mendi* llegó a este puerto formando convoy con otros 18 barcos, y a su llegada, desde los pueblecillos que rodean al puerto disparáronse cohetes, mientras todos los buques surtos en el puerto tocaban las sirenas.

La maniobra de atraque fué larga por haberse roto la maquinilla de popa.

El casco del buque presenta abolladuras por choque con un corsario alemán, cuando en alta mar tenían que trasladarle carbón.

El primer tripulante que saltó a tierra fué Calderetegi, cuya madre murió de sentimiento al creer que el buque donde navegaba su hijo se había perdido. Esperábase los hijos menores, y la escena del encuentro fué hondamente emocionante.

Relato del viaje.—El corsario alemán «Wolf». Vueta un hidroplano.—Orden de seguir tras el corsario.

Cuando saltaron otros tripulantes, obtuvimos la siguiente relación del viaje:

El barco salió de Valencia el 23 de septiembre para la India, haciendo escalas en Las Palmas y en Lorenzo Marqués.

El 10 de noviembre, cuando se dirigían a Colombo para desembarcar carbón con destino a la escuadra inglesa, apareció el corsario alemán «Wolf», del cual se elevó un hidroplano, que volando fué hasta el «Igotz Mendi», pasando al buque dos oficiales alemanes, los cuales, después de revisar la documentación, declararon que se hacían cargo del barco. Sobre cubierta dejaron ocho bombas, invitando al capitán para que hiciera rumbo hacia el «Wolf», a fin de seguirle y llegar tras él el 15 a las islas Parayos, del océano Indico, a 500 millas de las islas Mauricio.

En las islas Parayos.—Descarga del cargamento.—Se cambia de color al buque y se le llena de prisioneros.—Zarpa el buque.

Las islas Parayos están casi desiertas, hallándose plantadas de cocoteros. Allí obligóse a los marinos españoles a desembarcar el carbón y parte de las provisiones, ofreciéndoles ponerles en libertad.

Después los alemanes pintaron el casco de azul oscuro, y llevaron a bordo veintidós prisioneros ingleses y otros cinco de diversas naciones; con lo que se reunían en el «Igotz Mendi» sesenta y cinco personas, escaseando grandemente los víveres.

El día 17 salió de nuevo el buque al mar, gobernado por oficiales alemanes, los cuales guardaban absoluta reserva acerca del rumbo que se iba a seguir.

Advirtieron los españoles que caminaban hacia el Sur, doblando el cabo de Buena Esperanza. Luego fueron por el litoral americano, y allí el «Wolf» perdióse de vista algunas veces.

Los alemanes cambian de actitud.—En la isla Trinidad.—Aparecen dos buques de guerra ingleses.

La actitud de los alemanes, que hasta entonces había sido amable, cambió al llegar al Atlántico, mostrándose duros.

Detuviéronse en la isla Trinidad, en donde hicieron nuevo transbordo de carbón, y después se hizo rumbo hacia el Norte, y en el Ecuador hicieron nuevo traslado de carbón en alta mar.

El día 25 de enero vieron en el horizonte a dos buques de guerra ingleses, produciendo su aparición gran pánico entre la tripulación alemana.

Sin embargo, aquéllos pasaron sin detenerse, y los alemanes, en previsión de una captura, destruyeron documentos.

Un temporal les pone en trance de naufragar.—El «Wolf» desaparece.—Del fuego al frío.—Van a encallar en la costa dina marquesa.—Se iza la bandera española.

Como si no se vieran bastante perseguidos de la mala suerte, los días 27 y 28 corrieron un fuerte temporal, estando varias veces a punto de zozobrar.

Vieron al «Wolf» por última vez el 3 de febrero, pues adelantóse después y no le volvieron a encontrar.

Tras una penosa navegación ecuatorial re-

montáronse al mar del Norte, atravesando crudas temperaturas en el círculo ártico, y navegando por las regiones boreales hasta la altura de Islandia, en donde los hielos causaron al buque algunas averías.

Siguieron hacia el Sur por la costa de Noruega, con dirección al Báltico, y por errores de una maniobra, debidos a la equivocación de unas luces, el 24 de febrero encallaron en las costas de Dinamarca.

El día 26 izóse en el buque la bandera española, y desde entonces ya el relato del viaje es conocido, salvo los detalles de cuando los alemanes abandonaron el buque, dejando encendidas algunas bombas, que el capitán, con grave riesgo de su vida, arrojó al agua.

## CRISIS INDUSTRIAL

### Subsistencias y transportes

#### EN PAMPLONA

Pamplona, 22.—Ha quedado solucionado el conflicto de los harineros, presentando éstos al gobernador sus conclusiones, comprometiéndose a mantener el pan al precio de tasa, y que en los puntos donde radicquen las fábricas se permita la libre circulación de trigos y harina. Que se restrinja la exportación de trigo para evitar la escasez, pues las existencias bajaron por las cantidades exportadas a Cataluña, Zaragoza y Logroño.

Las fábricas reanudarán mañana sus trabajos.

Se elogia la gestión del gobernador.

#### EN BARCELONA

##### Los conflictos obreros.

Barcelona, 22.—La huelga de obreros constructores de «sommiers» ha aumentado, siendo casi general.

—En la fábrica de camas torneadas de Torradas se han declarado en huelga los obreros, reclamando el 15 por 100 de aumento en el trabajo a destajo y 50 céntimos en el día de jornal.

—La huelga de zapateros sigue en igual estado.

De las cuatro secciones en que está dividido el oficio, acordaron en sus reuniones, las de fábricas y cortadores y maquinistas, continuar la huelga.

Las secciones de cosido y talleres acordaron hacerla parcial.

Mañana se reunirán para acordar en definitiva.

Los huelguistas han recibido telegramas de adhesión de sus compañeros de Madrid.

—En la reunión celebrada por los albañiles y peones se acordó reclamar una peseta de aumento en el jornal diario, dando quince días de plazo a los patronos para que acepten la demanda.

También acordaron no trabajar con pintor alguno que no demuestre estar asociado a su Sindicato.

Fuó aprobado el tema que presentará el Comité en el próximo Congreso general obrero.

—El Sindicato La Constancia se ha reunido para tratar del asunto de la falta de algodón. Se acordó dar un voto de confianza a la Directiva para que trate lo relacionado con el asunto.

—De Sabadell comunican que puede darse por solucionada la huelga de abañiles y que continúa la de pintores.

—Comunican de Badalona que los obreros metalúrgicos han rechazado la propuesta de los patronos respecto a la jornada de ocho horas y al aumento de jornal.

#### Los automóviles.

Los alquiladores de automóviles han acordado, en vista de las dificultades para continuar su industria por la falta de bencina, suspender el servicio el martes próximo.

#### EN VALENCIA

##### El trigo.

Valencia, 22.—Una Comisión del Ayuntamiento ha visitado al gobernador, pidiéndole ceda trigo al precio de tasa.

#### LAMPARA

##### NITROGENO 1/2 VATIO

Fábrica Cortes, 397. — BARCELONA.

#### ANDALUCIA

##### Los obreros del campo.

Cádiz, 22.—Las huelgas de obreros del campo en Jerez continúan en el mismo estado. En el primer tren marchará el gobernador civil, Sr. Bono, y el jefe de la Guardia Civil, Sr. Jiménez Topete.

##### La huelga se extiende.

La huelga de obreros del campo se extiende, habiéndose negado a trabajar los obreros del término municipal de Alcalá de los Gazules y los de Medina Sidonia la tienen anunciada para el día 24. Seguramente secundarán la huelga los obreros que guardan los ganados.

##### Movimiento de vapores.

La Casa Pinillos ha recibido un radiograma en el que se le anuncia que sus vapores «Miguel Pinillos» y «Martín Sáenz» llegarán a Barcelona los días 25 y 26, procedentes de los Estados Unidos. Traen 17.000 balas de algodón.

##### El «gordo».

Cádiz, 22.—El premio mayor fué vendido en la administración de la calle de Prim. Procedía de Vigo.

Los décimos del billete lo expendió sueltos el vendedor ambulante conocido por *Don Pepito*.

##### La huelga de agricultores.

Jerez, 22.—La huelga de agricultores sigue normalmente.

Hoy han celebrado un mitin, acordando persistir.

Los patronos se han reunido con el gobernador.

Parece que será publicado un laudó, que se cree acepten los obreros.

##### Incendio en el campo.

Se ha producido un incendio en el cortijo de Bujón.

El fuego destruyó 170 aranzadas de siembra. Se ignora si es casual o intencionado.

## AVISOS UTILES



## COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor

### «BUENOS AIRES»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 27 del corriente mes de junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 del próximo julio de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga y pasajeros.

### Robo macabro.

Huelva, 22.—Se ha presentado una denuncia contra Francisca Vázquez, que fué sorprendida por el conserje del cementerio en el momento de salir llevándose restos humanos que cogió de una fosa.

El Juzgado entiende en el asunto.

Las supersticiones.—Un caso extraño. Huelva, 22.—El conserje del cementerio sorprendió ayer a una mujer, que conducía ocultamente unos restos humanos.

Inmediatamente la detuvo y la entregó a la Policía.

Llevada a presencia del juez, la detenida declaró que aquellos restos humanos los cogía sencillamente para quemarlos y untar con la ceniza procedente de la combustión la cabeza de una nietecita suya para que le creciera el pelo.

### Los mineros.

Córdoba, 22.—Comunican de Pueblo Nuevo del Terrible que hoy han sido entregadas en la Dirección de la Compañía de Peñarroya las peticiones de los obreros.

Caso de no acceder, irán a la huelga. Mañana presentarán un oficio a las autoridades anunciando el paro.

### Motín de mujeres.

En Valenzuela hubo un motín de mujeres, que impedían que otras compañeras fueran a trabajar al campo.

La Guardia Civil simuló una carga, consiguiendo así apaciguarlas y detener a tres de las más revoltosas.

### CASTILLA LA VIEJA

#### Una reclamación justa.

Valladolid, 22.—El presidente de la Federación Agrícola Castellana, ante la revisión de Aranceles y valoraciones, ha telegrafado al Sr. Maura, interesándole en que den cabida en la Junta a representantes de elementos agrarios.

### CATALUNA

#### Fallecimiento de Güell.

Barcelona, 22.—Ha fallecido D. Claudio Güell y López, conde de este apellido, persona muy bien relacionada y apreciada, gerente de la gran colonia-fábrica de Cornellá, sobrino del marqués de Comillas é hijo del conde Güell.

Se recuerda, a propósito de dicho señor, que él y su hermano dieron parte de la piel para injertarla en la pierna de un muchacho, aprendiz de la fábrica, que resultó lesionado en el trabajo.

#### Espectáculos.

En vista de la imposibilidad de que por ahora venga a Barcelona la artista Isadora Duncan, el Comité de la Exposición Nacional de Arte ha organizado una Sección de Artes plásticas y coreográficas, a cargo de Mary Luzini, quien ha trabajado en el teatro Lara de Madrid.

Esta noche debutará la artista.

### MURCIA

#### El embajador de Inglaterra.

Cartagena, 22.—En el correo de ayer ha llegado a ésta el embajador de Inglaterra, a quien esperaban en la estación el cónsul inglés y personalidades de la colonia inglesa.

En su alojamiento recibió el embajador la visita del gobernador militar y del general Ibáñez, comandante general de este apostadero.

El ilustre viajero viene de Córdoba, donde ha visitado a los internados ingleses que se hallan en aquella ciudad.

#### Aviador alemán libertado.

Ha sido puesto en libertad el teniente aviador alemán Carlos Guillermo Klaus, hijo del cónsul alemán en Huelva, que fué detenido en el momento de desembarcar en la playa de Pinet, en Alicante.

El comandante general del Apostadero a Madrid.

En el correo ha marchado a Madrid a conferenciar con el ministro de Marina el general D. Federico Ibáñez. El viaje es muy comentado.

#### Petición al Gobierno.

En su última sesión ha acordado el Ayuntamiento pedir al Gobierno que sin efecto el traslado a otras poblaciones de los regimientos que guarnecen esta plaza.

### NAVARRA

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## SEVERIDAD

No pueden reputarse de falsedades las noticias que se han dado respecto a la actividad del espionaje alemán en España. Grave en este asunto es cuanto se refiere a complicidades españolas. Y todavía más grave porque se trata de autoridades estranjeras. El caso de Palamós primero y el de Barcelona ahora son pruebas convincentes de cuanto se ha afirmado y de las autoridades superiores han cometido plenamente, a juzgar por la desobediencia del ayudante de Marina de Palamós y el procesamiento y prisión del comandante de Policía barcelonés y de dos agentes de Vigilancia.

Es de trascendencia lo ocurrido. Con mayor severidad en la actuación oficial debió evitarse que llegara a producirse este escándalo, no apelando al procedimiento habitual de negar los hechos, aun cuando éstos sean de la mayor evidencia, sino actuando con la más grande energía y causas que los originan y que nos hacen contraer, por la situación oficial de los culpados, responsabilidades que no deben suscitar, y mucho menos aceptar nunca.

El Gobierno corresponde la misión de ser el más estricto cumplimiento de la neutralidad, no persiguiendo artículos periódicos en que se expresan opiniones sobre la contienda mundial, cosa que siempre que se guarden los debidos respetos, porque se trata del ejercicio de un derecho, sino cuidando de que las autoridades subalternas, como en los anteriores casos judicialmente comprobados, no realicen actos que comprometan seriamente nuestra situación internacional. Sería de desear que no se repitieran escándalos de la índole del que hoy lamentamos. Sin embargo, mucho tememos que se pase largo tiempo sin que volvamos a ver gestos de nuevos escándalos. El Gobierno sabrá cumplir sus deberes.

## BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Domingo 23 de junio de 1918.

Santos del día.—Santos Juan, Félix, Zenobio y Zenas, mártires; Santos Agripina, virgen y mártir, y Ediltrudes, virgen. La misa y oficio son de la Dominica, con semidoble y color verde. Santos.—Se gana el jubileo de Cuarenta años en la parroquia de Santiago; a las diez exposición de S. D. M., a las diez y media, y por la tarde, a las siete, estaciones, preces y reserva. En la Catedral, a las nueve y media, misa general.

En la Capilla Real, a las once. En las parroquias, a las diez, con explicación del Santo Evangelio. En la Encarnación, a las nueve y media. En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho misa de comunión, y por la tarde, a las siete, ejercicios, predicando el padre Larra. En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las ocho y media misa de comunión, a las nueve la mayor, y por la tarde, a las diez, ejercicios.

En la iglesia de la V. O. T. de Servitas, a las ocho misa de comunión, a las diez y media se cantará Tercia, a continuación misa solemne con sermón, que predicará D. Esteban Almonacid, y terminada, se cantará Tercia. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., corona, sermón, por D. Celestino Sanz, y acto seguido visita de altares, terminando con solemne reserva. En San Fermín de los Navarros, a las seis, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

En el Hospital de San Pedro de los Naturales continúa la novena a su Titular, a las siete, predicando D. Francisco Alvarez. En la iglesia Pontificia, a las siete, la del Sagrado Corazón de Jesús, y predica el padre Barredo. En el Santuario del Perpetuo Socorro, fiesta de su Titular, a las seis y media y ocho y media misa de comunión, a las diez y media solemne, en la que predicará el padre Gil, por la tarde, a las seis, procesión pública.

En el Carmen solemnes cultos al Santísimo Sacramento por la Congregación del Santísimo Entierro; a las siete y media misa de comunión, a las diez y media la solemne, en la que predicará D. Santiago Estebanell, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, completas, visita de altares y reserva. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Paloma y Calatravas, ó de la Concepción en las Comendadoras de Santiago. Espiritu Santo.—Adoración nocturna. Turis San Juan Bautista.

## DE MUSICA

Teodoro Werner. En la sala de conciertos del Ritz, y ante público muy distinguido, dió ayer tarde su anunciada audición el violinista holandés Teodoro Werner.

Al terminar cada uno de los números del programa escuchó el ilustre artista muchos aplausos.

Teodoro Werner domina con extraordinaria perfección el instrumento que cultiva. Es un virtuoso, en la más pura acepción artística del vocablo, que en algunos momentos emocionó a su auditorio.

Un tenor español. Un tenor español, a quien espera gloriosa carrera artística, ofreció ayer tarde las pri-

micias de su arte a un reducido número de amigos, entre los cuales se encontraban algunos cronistas musicales de la Prensa diaria de Madrid.

La audición se verificó en la Casa Campos. El nuevo tenor es madrileño, y se llama D. Antonio Montero de Espinosa. Ha hecho sus estudios en Valencia. Es muy joven y pertenece a una familia distinguida.

Puede afirmarse que el Sr. Montero de Espinosa posee extraordinarias condiciones de tenor dramático. Su voz, de gran volumen y extensión, es de admirable timbre.

Cantó fragmentos de *Otello*, *Sansón y Dalila* y *Tosca*, una primorosa romanza de Leoncavallo y la lindísima canción *Madrigal*, del maestro Villar, con letra del inolvidable Catarineu.

Cuanto escucharon ayer tarde al señor Montero de Espinosa le felicitaron con sincera efusión, augurándole grandes triunfos en su vida artística.

A la audición asistió el director general de Bellas Artes, Mariano Benlliure.

R. DE C.

## CASA REAL

La Corte ha vestido ayer de media gala por el cumpleaños de la Infantita doña Beatriz.

Excepto el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime, están enfermos los augustos hijos de S. M. el Rey.

La Infantita Beatriz convalece y ha salido a paseo. El Infante D. Gonzalo ha caído ayer enfermo con escarlatina.

S. M. la Reina ya no tiene fiebre.

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el conde de Guendulain, el teniente de la Escolta Real Sr. Varela, los reverendos padres Martín Alsina y Juan Postius, el conde de la Puebla del Maestre, doña Jesusa Irayoz, don Luis Leiva Chavarri y D. Agustín Peláez.

Estuvo en Palacio la Junta de Gobierno de la Congregación de la Purísima de la Academia de Jurisprudencia, presidida por el señor Canido, y compuesta de los Sres. Trasierra, Martín Arregui y el padre Tortosa.

A ella se unió el Sr. Rolland, que llevó también a Palacio la representación de la Junta constructora de la Alhudena.

Entregaron a S. M. el Rey un ejemplar de la oración fúnebre dicha por el padre Tortosa en los funerales celebrados en la iglesia de San José por el eterno descanso de los académicos finados; oración en que aludió a los más ilustres de la Corporación.

Se asegura que ha sido nombrada dama particular de S. M. la Reina doña María Cristina la marquesa de Fontanar, de la familia Isasi.

Se añade que ocupará vacante producida por la dimisión de una de las damas particulares de la augusta señora.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Según noticias recibidas en el Gobierno civil de esta provincia, en las obras del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, provincia de Gerona, se precisan numerosos obreros, pudiendo admitirse, desde luego, hasta 500 útiles para trabajo de movimiento de tierras, en la Jefatura de los Ferrocarriles Pirenaicos, calle de Balmes, número 56, segundo, Barcelona; siendo el jornal de cuatro pesetas para los que trabajen a cielo abierto, y 4,50 para los que lo hagan en túneles.

Ayer mañana ha visitado la Inclusa el gobernador civil, para tomar algunos datos que sirvan para el planteamiento de algunas de las iniciativas que han de adoptarse.

Dejó a las hermanas, por no estar presente la señora superiora, el modesto donativo de 1.000 pesetas, encargando que se empleasen expresamente en poner, sin pérdida de tiempo, en ama, bien remunerada, los niños a que alcance aquella suma.

Con motivo de la escasez de carbón, la Comisaría de Abastecimientos excita el celo de la Junta de Subsistencias para que se reúna y adopte medidas.

El gobernador secundará con mucho gusto esta iniciativa, aunque siendo cuestión de transportes, y sobre todo, de la inoportuna subida de las tarifas ferroviarias, puntos sobre los cuales hace mucho tiempo que el gobernador llamó la atención de la superioridad, la acción de la Junta de Subsistencias acaso no sea de gran eficacia.

El gobernador ha conferenciado, precisamente ayer, con el funcionario de la Comisaría de Abastecimientos D. Alberto Corral, cambiando impresiones sobre el problema.

Es cierto que, basándose en el artículo 136 del reglamento de Policía de Ferrocarriles, las Compañías abandonaron la tarifa especial, por la general, siendo sensible el caso, porque, en efecto, se encarecía el transporte (en algunos trayectos en el doble), pero no es menos cierto que en las nuevas tarifas especiales aprobadas recientemente se ha restablecido, en la mayoría de los trayectos, el precio de la tarifa reducida, cosa que no declaran los comerciantes de carbón.

Para tratar de todos estos temas se convocará en breve a la Junta de Subsistencias, estando decidido el gobernador, si procediese, incluso a llegar a la revisión de la tasa, para atajar el grave conflicto.

Ayer mañana ha conferenciado el gobernador civil con el inspector provincial de Sanidad, para tratar de algunos casos de tifus en Amaniel, que denuncia la Prensa.

PARA PREVENIRSE DE EPIDEMIAS CONTAGIOSAS, DESINFECTAD CON

ZOTAL

## COMENTANDO

### CONTRA LA SOBERANIA

Cuando publicó el Gobierno el Real Decreto prohibiendo la navegación de submarinos en aguas territoriales, escribi un artículo diciendo que los submarinos harían lo que les diera la gana. No hace muchos días, comentando la costumbre que tienen los gobernantes de negar cuanto les conviene, aun cuando sea público y notorio el hecho, decía que gobernar era mentir.

Los submarinos continuaron navegando en aguas territoriales; por lo tanto, no me equivoqué al decir que el Real Decreto era inútil. Ahora, el Gobierno, niega que el submarino que evolucionó anteayer en aguas de Barcelona, a la vista de todo el mundo, cruzase las aguas jurisdiccionales. Tampoco, pues, me equivoqué al decir que gobernar era mentir. Se gobierna mintiendo.

\*

Lo de anteayer es un incidente cotidiano. Los barcos alemanes hacen lo que les da su real gana, y lo mismo los submarinos que los no submarinos, actúan en España como si el territorio y las aguas nacionales fuesen una prolongación del Imperio, y el Estado español, en vez de ser soberano, fuese una colonia gobernada desde la metrópoli teutona.

Los barcos alemanes refugiados en España no son otra cosa que semáforos al servicio de Alemania: los submarinos, en constante comunicación con esos semáforos y con una legión de agentes informadores, operan en aguas españolas como quieren, y hasta la hora presente, no ha sonado otro ruido que el de los taponazos de las botellas de champagne descorchadas para brindar por Alemania, en amigable camaradería.

\*

El Gobierno se limita a decir, en contra de lo visto por millares de personas, que el submarino evolucionó en el mar libre, fuera de las aguas donde España ejerce soberanía. Y con decir eso, ya cree que hay bastante.

Muchas personas no opinan así. Aun entre los mismos germanófilos, hay muchos que se indignan al ver cómo los derechos de soberanía son escarnecidos a diario.

Sé que pierdo lastimosamente el tiempo al pedir que la Ley se cumpla, y que el Gobierno defienda, como es su deber, los derechos soberanos del Estado Español; pero aun sabiéndolo, no quiero que pase el incidente sin su adecuado comentario.

A este paso, día llegará en que nos veamos en la necesidad de publicar otro Real Decreto que diga en síntesis: «Por renuncia de la propia soberanía, se declaran libres la entrada, la estancia y la salida.» «Se suplica a los visitantes que, por lo menos, no dejen inmundicias!»

JUAN DE ARAGON

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

## VIDA DEPORTIVA

### POLO

Las copas del duque de Alba. Con asistencia de S. M. el Rey, la duquesa de Vendome y los Príncipes D. Felipe y D. Raniero, empezaron a jugarse anteayer en el Real Club Puerta de Hierro los partidos para disputarse las copas del duque de Alba, presidente de la Sociedad.

Jugaron el equipo A (blancos) contra el team B (amarillos).

El equipo blanco lo formaban: 1. Conde de la Dehesa de Velayos. 2. D. Joaquín Santos Suárez. 3. D. P. Loraine.

Back. Duque de Arión. El equipo amarillo estaba compuesto de la siguiente manera: 1. Marqués de Baztán. 2. Marqués de Viana. 3. Conde de la Maza.

Back. Marqués de San Miguel. Venció este último team por siete a seis.

El partido resultó muy bonito, pues en casi todos los tiempos ambos equipos quedaban empatados, por lo cual el interés que despertaba iba cada vez más en aumento.

El team ganador jugará la final con el equipo C (morado), que lo componen los siguientes señores: 1. S. M. el Rey. 2. S. A. el Príncipe D. Raniero. 3. Duque de Peñaranda.

Back. D. Antonio Escandón. El partido final promete ser interesante.

### ATLETISMO

Real Sociedad Gimnástica Española. El día 30 del actual, a las cinco de la tarde, celebrará esta Sociedad las finales de su campeonato social de lucha grecorromana y una demostración de boxeo. Las eliminatorias de dicho campeonato se celebrarán: el día 29, a las nueve de la mañana, la de los pesos medios y ligeros, y la de los pesos plumas el mismo día, a las siete de la tarde.

### BASE-BALL

El partido de hoy. Cada día se va desarrollando más este deporte, y en los partidos que semanalmente se juegan se ve el campo muy concurrido.

Hoy domingo se celebrará el quinto partido entre el Racing Base-Ball Club y la Real Sociedad Gimnástica Española, a las cinco de la tarde; tendrá lugar en el campo de esta última Sociedad, cuyo partido despierta gran interés por estar empatadas ambas Sociedades.

### HIPICA

Las carreras de esta tarde. Hoy, último día de carreras de caballos de la actual temporada, se celebrarán, a las cinco de la tarde, las siguientes:

Primera, «Premio Robert-Peals».—Distancia, 800 metros.—Premios, 2.500 pesetas. Inscripciones: *Los Caireles, Querrello, Pitusa y Muñeca*.

Segunda, «Premio Preece».—Distancia, 800 metros.—Premios, 2.500 pesetas. Inscripciones: *Lucero, Regalo Real, Absent, Malaloca, La Pompi y Malquerida*.

Tercera, «Premio Padlock» (handicap doble, primera parte).—Distancia, 1.800 metros.—Premios, 3.000 pesetas. Inscripciones: *Eglamour, Zinzolin, San Phœnix, Gagerie, Fildn D'Or, Marquina, Gaillon, Bouton D'Or, Ava, Iserine, Haudriette, Poterie y Moujik II*.

Cuarta, «Premio Saigón» (handicap doble, segunda parte).—Distancia, 1.800 metros.—Premios, 2.500 pesetas. Inscripciones: *Tyrannus, Virgilius, Günther, Herbigny, Romp, Le Valet y Tipperay*.

Quinta, «Premio Mañtenon».—Distancia, 1.800 metros.—Premios, 2.500 pesetas. Inscripciones: *Cydorna, Premier Choc, Huchewent, Braulebas, Fayoumi, Ulbor, Lord Bagdad, Mentana, Isle of Wight, Marquise, Praxilla, Raugoley y Ad Patres*.

A. SANCHEZ DE LEON

### UNA REAL ORDEN

## Los niños desamparados

La Gaceta publica una real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Las Juntas provinciales y locales de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad dirigirán una circular invitando a las familias de los agricultores pudientes y caritativos y a los propietarios rurales, para que recojan los niños desamparados por orfandad, abandono o negligencia de los padres, con residencia habitual en la provincia, a condición de proporcionarles lo necesario para su subsistencia, dedicando a las faenas preliminares del campo a los que tengan la edad que determina la ley.

2.º Se servirá V. S. comunicar en el término de un mes, al ministerio de la Gobernación, Secretaría general del Consejo Superior de Protección a la Infancia, el número de familias que se hallan dispuestas a recoger niños, pues si no hubiera en la provincia menores abandonados o repatriados, se enviarán de otras capitales donde actualmente se encuentran sin hogar y en el mayor desamparo.

3.º Que V. S. y los alcaldes respectivos, como presidentes de las Juntas de Protección a la infancia, se dirijan igualmente a las granjas o entidades agrícolas para que los niños ociosos y abandonados menores de diez y seis años sean recogidos durante el día, proporcionándoles trabajo, y en el caso de que el padre, tutor o encargado de aquéllos se opusiere a este acto, se le exigirá responsabilidad por fomentar la vagancia y abandono.

4.º Podrán las Juntas provinciales y locales que cuenten con recursos económicos consignar a los modestos agricultores que recojan niños una pensión mensual de 20 pesetas como máximo; pero sólo hasta los diez y seis años, pues cumplida esta edad se supone que el aprendizaje de la profesión agrícola costeará el gasto de su subsistencia.

5.º En las localidades donde haya niños recogidos por familias, los alcaldes y los vocales de las Juntas ejercerán una estrecha vigilancia para evitar la explotación, malos tratos y mala educación del menor, a cuyo efecto comunicarán las Juntas locales a la provincial las deficiencias que adviertan.

6.º Dos vocales de la Junta protectora visitarán frecuentemente a los menores colocados en familia, quienes se enterarán de su conducta, de los adelantos en el trabajo y de las enseñanzas que reciba de la familia protectora.

7.º Las condiciones que deben reunir las familias para poderles confiar los menores serán:

- Que los jefes de ellas estén casados legalmente.
- Que no padezcan ninguna enfermedad contagiosa.
- Que observen buena conducta.
- Que sus recursos económicos no se limiten a la cantidad abonada por la manutención del menor.
- Que no tengan más de cuatro hijos.
- Quedan excluidos de la pensión los viudos, a menos que haya fallecido la cónyuge después de la colocación del menor.

8.º Las Juntas propondrán al Consejo Superior la concesión de premios o diplomas de mérito a favor de las familias que sin percibir retribución hayan demostrado mayor interés y cuidado en beneficio de sus acogidos.

9.º Respecto al trabajo de menores, se tendrá en cuenta lo que preceptúan las disposiciones vigentes y las prohibiciones establecidas para las labores que pueden ser perjudiciales a la salud de los niños menores de diez y seis años, a juicio de los inspectores del trabajo y del Instituto de Reformas Sociales.

10. Ordenará V. S. la reproducción de esta real orden en el Boletín Oficial de la provincia, así como la circular que esa Junta provincial y las locales dirijan a los agricultores de la provincia en el sentido indicado. Lo que de la propia real orden traslado a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de junio de 1918.—García Prieto.

## GRAN MUNDO

### Comidas diplomáticas.

En la Embajada de Austria-Hungría se ha celebrado una elegante comida, siendo los comensales de los Príncipes de Fürstenberg, la marquesa de Moctezuma, la señorita de Heredia, dama particular de S. M. la Reina; los duques de Tetsán y Unión de Cuba, el conde de Maceda y distinguidos diplomáticos del personal de aquella Embajada.

La amable Princesa de Fürstenberg hizo los honores de la casa con gran distinción. —También en la Legación de los Países Bajos se ha celebrado una de las agradables comidas con que allí son obsequiados el Gobierno, Cuerpo diplomático y sociedad de Madrid.

Con monsieur y madame Van-Royen sentáronse a la mesa el ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, no haciéndolo su esposa por continuar enferma; el Presidente del Congreso, Sr. Villanueva; condesa de Alcubierre y su hija la marquesa de Espinardo; duquesa y duque de Vistahermosa, duquesa y duque de Arcos, consejero de la Legación de Bélgica y condesa Van der Straten, vizcondesa de los Antrines, agregado naval de Italia y señora de Camperio, conde de Bulnes, M. Adrien Thierry y comandante Du Petit Thonnars.

Después de la comida acudieron otras personas y se organizaron animadas partidas de bridge.

### Cruzamientos.

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago se ha celebrado la ceremonia de armar caballeros y vestir el hábito de la Orden de aquel nombre, a D. Rodrigo y D. Alfonso de Figueroa y Bermejillo, hijo de los duques de Tovar.

Presidió el Capitán el comendador mayor de León, S. A. el Infante D. Fernando.

Bendijo los hábitos de ambos caballeros don Gonzalo Morales de Setién, y apadrinó a los nuevos caballeros su tío el duque de las Torres, calzándoles las espuelas los condes de Mayorga y de Campillos.

Asistieron a la ceremonia, entre otros caballeros, los duques de Osuna, Luna y Tovar; marqueses de Campo del Villar y del Bay; condes de Cerrajería, Revilla, Torre de Cela y Real Piedad; vizconde de Bellver, y señores Dusmet, Tamariit, Alcázar, Prado y Palacio, Rivero, Morales, Figueroa y Loygorri.

—En la iglesia de las Calatravas se ha verificado el cruzamiento de otro nuevo caballero en la Orden militar de Montesa; el señor D. Ricardo Suárez Guanes y Rodríguez de la Borbolla.

Presidió el Capitán D. Tomás Sánchez, y apadrinó al nuevo caballero D. José Suárez Guanes, calzándole las espuelas D. Pedro de Alcántara y D. José de la Azucla.

Formaron el Capítulo los marqueses de Hermita, Olivari, Casa Pizarro, Acha y Castillo de Jara; el barón de Velli, y los señores Acuña (D. José), Quijano de la Colina, Cabanyes, Muñoz Gámez, Marqués (D. José y don Juan), Alcázar (D. Juan), Acha (D. Eduardo), Bethencourt (D. José) y otros muchos.

—En el mismo templo se celebró ayer tarde el cruzamiento, en la Orden militar de Calatrava, de D. Enrique Eizmendi y Ulloa, hijo de la marquesa de Torremilanos.

La iglesia estaba profusamente adornada con plantas y tapices.

Actuó de gran maestre el marqués de la Mina, y fué padrino del nuevo caballero el conde de Torrejón, calzándole las espuelas los marqueses de Cabrillana y Hermita.

Formaron el Capítulo casi todos los caballeros citados anteriormente y algunos otros, y asistieron a la ceremonia muchas distinguidas damas.

### Días.

Mañana lunes, fiesta de la Natividad de San Juan Bautista, celebra su día S. A. el Infante D. Juan, hijo de los Reyes.

Entre las señoras conocidas, celebran su fiesta onomástica las marquesas del Salar y Encinares, condesas de Guauqui y Peracamps, señoras de Marañón, Ussía y viuda de Propper, y señoritas de Bertrás de Lis, Goyenche y Prado y Lisboa.

También son los días de los ex ministros Sres. Cierva, marqués de Figueroa, Pérez Caballero y Alvarado;

Príncipe Pio de Saboya; Duques de Santaña, Castillejos, Tarancón, Tetuán y T'Seclaus.

Marqueses de Zencarló, Ribera, Castellones, Sotomayor, Torralba, Herrera, Real Tesoro, Santa María y Santo Domingo; Condes de Muñuro, Albiz, Villamonte, Castronuevo, Bulnes, Tejada de Valdozera, Floridablanca, Belascoáin, Grove, Guauqui, Torrepeñón y Sierrabellera;

Vizconde de la Laguna, y Señores Beistegui, Vázquez de Mella, Suelves, Gandarias, Cavestany, Cárdenas, Pérez de Guzmán, López Dóriga, García Loygorri, Muñuro, Bruguera, Cande y Luque, Travesedo, Jordán de Urries, Malique, Herrera y otros.

### Viajes.

El embajador de Inglaterra, sir Arthur H. Hardinge, está realizando un viaje por el Mediodía de España, encontrándose actualmente en Cartagena.

### Noticias varias.

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado el bautizo de la hija recién nacida de los Sres. Bernaldo de Quirós (D. Ramón).

Se le impuso el nombre de María de la Consolación, y la apadrinaron sus abuelos, la marquesa de Argüelles y el marqués de los Altares.

—En sustitución de la condesa de Guimera, que ha cesado en su cargo de dama particular de S. M. la Reina Doña María Cristina, ha sido nombrada la condesa viuda de Fontanar.

INFORMACIONES TEATRALES

BENEFICIOS

EL DE NIEVES SUAREZ

Comedia. — Sólo una actriz como Nieves Suárez, que reúne tantos prestigios y goza de tantas simpatías, ha podido, con el calor que padecemos, hacer el milagro de llenar de público la sala de la Comedia. Como el público era en su totalidad devoto de la bella comedianta, huelga decir que hubo efusivas manifestaciones de cariño y admiración y no pocos presentes valiosos.

Componían el cartel Los pergaminos, juguete cómico en tres actos de Muñoz Seca, obra ya conocida, y el estreno de El manto prodigioso, sainete en un acto y en verso de Diego San José.

Inspirado en Cervantes y construido a la manera de D. Ramón de la Cruz, ocioso es decir que se trata de una joya literaria, ya que Diego San José es un poeta y un especialista en ese género de evocaciones.

No podía ser más brusco el salto de una comedia de Muñoz Seca, como para echar los dientes a fuerza de reír, a un sainete muy siglo XVIII, sencillo, apacible, poético. Si mucho habían reído los espectadores con Muñoz Seca, mucho y muy a su gusto saborearon también las discretas delicias de El manto prodigioso, que valió a Diego San José varias salidas a escena, juntamente con Nieves Suárez y sus compañeros, muy acertados en la interpretación.

tado en el Cine Ideal la primera cinta de la serie que con este título la representación de la Casa Pathé en España, acaba de editar con el título de Un día en San Sebastián, y ios de San Sebastián a vista de pájaro. La hora del baño en la Concha. La salida de la bahía. Vistas desde Ja Zurriola. Excursión al Monte Igueldo. De San Sebastián a la frontera. Puerta de Fuenterrabía. La playa. Panorama de las zonas fronterizas. Entrada al puerto de Pasajes. Vista general de la bahía. Una calle típica de Fuenterrabía.

Por lo que puede juzgarse el interés que ha despertado en todas aquellas personas que amen las bellezas naturales de nuestra patria.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

TOROS Y TOREROS

Ya tienen los pamploneses organizado su cartel de ferias para San Fermín; cartel en que se ha conseguido aunar los principales elementos de la torería.

Se verificarán tres corridas y la prueba; aquellas, los días 8, 10 y 11 de julio; y ésta el 9, con los programas siguientes:

Día 8 de julio: Gaona, Joselito y Posada, con reses de D. Vicente Martínez.

Día 9 de julio: cuatro toros de Alaiza, para Gaona, Gallito, Saleri y Camará.

Día 10 de julio: ocho toros de Gamero Cívico, para Gaona, Posada, Gallito y Camará.

Día 11 de julio: toros de Pablo Romero, para Gaona, Gallito y Camará.

—El día 7 de julio es casi seguro que se celebrará en la plaza Vieja de Barcelona una gran corrida de toros, cuyo cartel es garantía de un éxito de taquilla, primero, y de grato recuerdo después, por las faenas que pueden hacer los toreros.

Saleri, Fortuna y Camará, ese terceto de matadores tan solicitado por la mayoría de los empresarios, lidiarán seis toros de la ganadería de D. Antonio Pérez (antes Gama), cuya nobleza y bravura—ya vista en la quinta corrida de abono de esta corte—permite que puedan lucirse y ser ovacionados tres muchachos de tan excelentes condiciones artísticas como los ya mencionados.

—El próximo jueves se celebrará la becerrada anual del gremio de carnes, corriéndose seis erales de la acreditada ganadería de don Manuel Santos, y actuando de matadores seis jóvenes del gremio.

Dirigirá la lidia el valiente matador de toros Alfonso Cela (Celita).

Otra becerrada, también gremial, se verificará en los próximos días de julio, organizada por los dependientes de vinos.

El valiente novillero Domingo González continúa mejorando, y el médico que le asiste ha redactado el siguiente parte:

«Dominguín presenta una herida contusa en el sexto espacio intercostal izquierdo, que interesa piel y tejido celular subcutáneo en un trayecto vertical ascendente como de unos siete centímetros.

La herida está en período de franca cicatrización; tanto, que una vez cesaron los dolores de la fuerte contusión, se le ha ordenado abandonarse el lecho durante unas horas.

El enfema que estos días presentaba ha desaparecido totalmente.

Su estado, por tanto, es satisfactorio, y de no presentarse complicaciones, tardará en curar unos diez días.»

Una de las primeras corridas que toree será en Madrid.

P. ALVAREZ.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Concurso para adquisición de material pedagógico.—Se convoca a los constructores nacionales de mobiliario escolar para que en el término de treinta días presenten en el ministerio los modelos de mesa-banco bipsenal, que han de sujetarse al cuadro de medidas y a la forma del modelo del Museo Pedagógico Nacional.

El número de las mesas que se construyan no podrá exceder en su totalidad de 25,000 pesetas.

La casa constructora que se encargue de este servicio se obligará a cumplirlo en todas sus partes dentro del improrrogable plazo de dos meses.

Institutos.—Por jubilación de D. Santos Roca Vecino, catedrático numerario del Instituto de Avila, se dispone que se concedan los ascensos reglamentarios a los catedráticos de los Institutos de Badajoz, D. José Alcoba Moraleda y D. Joaquín Sánchez Pérez; de León, D. Ezequiel Fernández García; de Avila, D. Luis Muñoz Alameda, y de Orense, D. Ramón Alonso de la Riva, pasando a ocupar los números 225, 445, 145, 225 y 325 del escalafón general del profesorado de Institutos.

—Se aprueban las oposiciones (en turno de auxiliares) verificadas para proveer la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Lugo, nombrándose al opositor propuesto, que es D. Manuel Pérez Saavedra.

—Idem id. (turno libre) para proveer la cátedra de Física del Instituto de Santiago, nombrándose a D. Ricardo Montequi y Díaz de la Plaza, que es el opositor propuesto.

Universidades.—Se nombra, en virtud de oposición, a D. Blas Ramos, catedrático numerario de Elementos de Derecho natural de la Universidad de Granada.

—Ha sido autorizado el director del Instituto Español de Oceanografía para que efectúe una campaña oceanográfica por las costas comprendidas entre Santander y el Miño, durante esta campaña hasta fines del próximo mes de septiembre.

—Habiendo sido nombrados catedráticos numerarios de Universidad los auxiliares de Valencia y Madrid D. Salvador Salou y don Pedro Carrasco, se conceden los ascensos reglamentarios en la escala de auxiliares, y en su consecuencia se confirman en los cargos de auxiliares numerarios de las Facultades de Medicina y Ciencias, respectivamente, de la Universidad Central D. Vicente Gimeno y D. Eugenio Morales, pasando a ocupar los números 139 y 140 del escalafón, y se dispone que el auxiliar D. Vicente Gimeno continúe en situación de excedente, como diputado a Cortes.

Secciones administrativas.—Se conceden las permutas solicitadas por D. Virgilio Molina Mañas y D. Manuel Henares Díaz, maestros de Jumilla (Murcia) y Madrigueras (Albacete), y por D. Agustín García Navarro y D. Serafín González Pérez, de Siete Iglesias de Tormes (Salamanca) y Cubo del Vino (Zamora), respectivamente.

CASA DE LA VILLA

La zona de recreos del Retiro.

Ayer ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento para acordar la concesión de la explotación de la zona de recreos del Retiro en la presente temporada.

La discusión fué larga, en algunos momentos jocosa, y por 18 votos contra 4 se adjudicó la concesión a D. Juan Aragón Martínez.

No hay tifus en Amaniel.

El alcalde ha manifestado que ha podido comprobar que no ha habido ni hay ningún caso de tifus en la barriada de Amaniel.

La cuestión del pan.

El Sr. Silvea se mostraba extrañado de la carta del presidente del gremio de fabricantes de pan, que ayer publicamos, aludiendo a la subida del precio del pan, porque, según el alcalde, el contenido de dicha carta está en contradicción con las manifestacio-

nes que el mismo presidente del gremio le había hecho hace pocos días.

El alcalde se propone conferenciar sobre el asunto con el presidente del gremio, aunque, según ha manifestado a los periodistas el señor Silvea, está preparado para que el precio del pan no sea elevado.

Automóviles de alquiler.

El alcalde ha recibido la oferta de establecer 50 ó 60 automóviles nuevos de alquiler, con taxímetros, en el caso en que se declare libre el servicio de carruajes.

FRONTON MADRID

Dos partidos excepcionales, de un interés y emoción enormes, fueron los dos que como especiales se jugaron ayer.

El público que, sin temor al calor ni al frío, llena a diario este afortunadísimo frontón, aplaudió a rabiar y salió complacido del lindo espectáculo.

Por la tarde lucharon como fieras Amparo y Amalia (rojas) contra Aurora y Ascensión (azules), y resultó una lucha disputadísima, aunque siempre dominaron Ascensión y Aurora, que ganaron por tres tantos.

El segundo partido fué lo que tenía que ser, jugándolo como lo jugaron Matilde y Joaquina (rojas) contra Carmen y María Consuelo (azules), una preciosidad.

Desde el primer tanto entablóse un pugilato tremendo entre las dos primerísimas zagueras, y el partido sufrió una de alternativas é igualadas enormes.

A 26 fué el último tanto igual; después Joaquina, la extraordinaria pelotari, debió enfadarse, y un horror, en todos los terrenos estaba, y ella solita logró apuntarse seguidos los cuatro tantos que faltaban. Es muy grande.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus y Berlinas presta los servicios de omnibus y berlinas con las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

VERANO DELICIOSO

GRANADA, ESTACION VERANIEGA

Conocen a la famosa ciudad de los cármenes pocos españoles, aunque todos tienen la aspiración de verla y admirarla, y entre los que la han visitado, contadísimos son quienes estuvieron en época oportuna para estimarla como deliciosa estación de verano, donde el copioso adorno de flores que se ostentan en bellísima policromía, contrasta con el aspecto ideal de sus nevadas montañas.

Los viajeros que en Granada estuvieron en estío, si en el hotel Washington Irving se alojaron, bien pudieron decir que encontraronse en un Paraíso.

Frente al hotel, la Torre de Siete Suelos, puerta principal del rincón árabe, por la que pasó Boabdil aquella dolorosa última vez que salió de la Alhambra, abandonando para siempre a su Granada; alrededor, el bosque umbrío, que forma en la altura una tupida red, impenetrable a los rayos solares, y al pie de cuyos árboles seculares serpentean los arroyos y salta el agua cristalina de mil fuentes; allí abajo, reclinada sobre flores, la ciudad encantadora, que tantas veces inspirará al último poeta romántico español; en la lejanía, dominando el panorama incomparable de la vega, los picos de la Sierra, a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar, penetrando en el azul del cielo con sus alquiceles de immaculada blancura.

Desde Washington Irving, el hotel montado con todo el confort moderno, donde distinguidas familias españolas y extranjeras conviven en un ambiente de cordialidad y armonía, disfrutando de una temperatura ideal y pasando unas veladas gratísimas, se parte cómoda y fácilmente para visitar el monumento único en el mundo y para descender a la ciudad en el tranvía de cremallera.

Con razón cuantos han veraneado en la Alhambra repiten la frase que se ha hecho popular en España: «Quien no ha visto a Granada, no ha visto nada.»

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, Emisión de 1917, Obligaciones del Tesoro, and various bank and industrial values.

NOTAS PROVINCIALES

Por omisión involuntaria no consignamos que entre los diputados provinciales que forman la Comisión que entiende en el asunto del contingente provincial, y celebró una entrevista el jueves con el alcalde presidente Sr. Silvea, figuró el representante de la provincia D. Bernardo Martín.

Probablemente, no el sábado próximo, que es día festivo, sino el miércoles de la semana venidera, se reunirá la Diputación en sesión pública.

Folleto de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Dios es justo, señor Bourlot, y no ha querido que el castigo del culpable hiriera cruelmente a dos inocentes.

El buen hombre cruzó las manos; estaba bajo el peso de una violenta emoción, y por un instante el señor de Prémorin creyó que iba a sollozar.

—Señor Bourlot—le dijo,—os interesáis mucho por el condenado y por su mujer y su hijo?

—¡Oh!... Sí, sí.

—Habéis conocido a la señora Lapret, y no me extraña que os inspiren piedad esa desgraciada mujer y su hijo; pero el antiguo guardabosque no tiene derecho a que le compadezcáis, por ser un criminal.

—¡Oh! ¡Un criminal!—dijo el aldeano moviendo la cabeza.

Había pronunciado estas palabras con un acento que hizo estremecer al señor de Prémorin.

—Señor marqués —repuso Bourlot,— ¿creéis que es Lapret quien asesinó al señor Sosthene de Prémorin, vuestro hijo?

—Debo creerlo, puesto que Lapret ha sido juzgado y condenado.

—Señor marqués, los Tribunales han condenado a un inocente! Yo, Mauricio Bourlot, soy quien viene a decir: «Señor marqués, desengañaos! ¡No fué el guardabosque Lapret quien asesinó al señor conde Sosthene de Prémorin!»

El marqués se puso en pie, como movido por un resorte, con los ojos desmesuradamente abiertos.

—Señor Bourlot!—exclamó.— Tenéis la prueba de lo que habéis dicho?

—La tengo, señor marqués.

—¡Dádmela y hablad!... ¡Hablad!

II

Profundo silencio reinó bastante tiempo, durante el cual Bourlot reflexionó lo que iba a decir.

El señor de Prémorin se había reinstalado en su butaca, recobrando repentinamente su impasibilidad. Por fin el aldeano tomó la palabra.

—Señor marqués —dijo,— sabéis lo que ocurrió en la Pomeliere el día 4 de octubre del año 1867?

—Tuve conocimiento de los hechos por los periódicos.

—Los periódicos han dicho lo que sabían, pero no lo que yo sé, y esto, señor marqués, es lo que os voy a contar. No obstante, permitidme que antes os hable

de la señora condesa, de aquella mujer a quien también llamaban la bella Carlota.

—¡Ay! No quería al señor conde Sosthene, que se arruinaba por ella, y aun me atrevo a afirmar que le detestaba. ¡Y decir que el señor conde creía que le adoraba! Quizás le amase cuando era rico; pero el dinero comenzaba a faltar. Daba lástima ver cómo trataba la señora condesa al señor conde; era una sucesión de humillaciones y violencias. A pesar de todo esto, era sumiso como un esclavo. No era el señor conde el que invitaba a sus amigos a cazar por el bosque, sino la señora condesa la que invitaba a los suyos. El año antes de la muerte del señor conde se había hecho notar, entre todos los invitados de la bella Carlota, un joven de unos veinticinco años; tenía un tipo distinguido; pero sus ojos grises, fríos como el acero, y la expresión dura é insolente de su fisonomía, inspiraban una especie de terror. Aquel joven se llamaba el barón de Septeme, y decían que era inmensamente rico.

—He oído hablar del barón de Septeme—dijo el marqués—en la época a que os referís era, en efecto, muy rico.

—Se mostraba muy afectuoso con la señora condesa, que le distinguía con sus atenciones. Se decía en voz baja que el barón de Septeme era el amante de la bella Carlota.

—¡Oh, miserable!—murmuró el marqués.

—El señor conde Sosthene nada notaba—continuó el aldeano—verdaderamente, cualquiera diría que estaba ciego. El año siguiente, año aciago, el barón de

Septeme no figuraba entre los invitados. El señor conde Sosthene había vuelto a la Pomeliere completamente cambiado; veía-se con frecuencia pensativo y sombrío, como si tuviera el presentimiento de su próximo fin. Un día que el jardinero había invitado al mozo y a sus dos jornaleros, otro y yo, a tomar café en su casa, el señor conde entró en el pabellón, como le sucedía con frecuencia.—Amigos míos—nos dijo,—no os molestéis; tomad vuestro café con tranquilidad.—Estaba todavía más triste que los días precedentes, y parecía hacer esfuerzos por alejar importunos pensamientos. Paseaba su mirada alrededor, como examinando el mobiliario; después, dirigiéndose bruscamente a la mujer del jardinero, le preguntó:—¿Sois feliz?—A lo que ella repuso:—Quiero a mi marido, y mi marido me quiere; además estamos al servicio del señor conde; ¿cómo no he de ser feliz con todo esto?—¡Muy bien!—dijo el señor conde.—Muy bien!—Se miró en un espejo de mano que había delante de él, se sonrió con amargura y repuso:—Estoy muy cambiado, ¿verdad?—Lanzó una mirada y continuó:—Sucedo con frecuencia que los años se cuentan dobles, como las campañas en país enemigo.—Se sentó y se puso a mirar silenciosamente las hojas que caían de los árboles, removidas por el viento del otoño. Al cabo de un instante, dirigiéndose nuevamente a la mujer del jardinero, le dijo:—Nada tenéis que desear; lleváis la mejor parte de la vida: un hogar tranquilo y un afecto que responde al vuestro. ¡Esa es la felicidad!—Se

puso en pie, se despidió de nosotros y salió del pabellón.

El anciano se detuvo un momento y después continuó:

—Señor marqués, pocos días después, sobre las cuatro de la tarde, mientras esperaba el paso de un ciervo, anunciado por los ladridos de los perros, fué cuando el señor conde Sosthene cayó herido en el pecho de una bala.

—Eso lo sé—dijo el señor de Prémorin.—Un cuarto de hora después encontraron a mi desgraciado hijo tendido en medio de un charco de sangre, sin dar señales de vida. Se apresuraron a levantarlo y le transportaron al castillo, a este cuarto y a esta misma cama. Le prodigaron toda clase de auxilios, recobró el sentido, y pudo antes de expirar denunciar a su asesino; había visto, según declaró, al guardabosque Lapret apuntarle y hacer fuego.

—Sí, señor marqués; el señor conde Sosthene dijo eso antes de morir.

—¿Pretendéis que se equivocó, que no vió al guarda apuntarle?

—Cuando el señor marqués haya establecido la culpabilidad de Lapret, como lo ha hecho el juez de instrucción, tendrá el honor de contestarle.

—Bien. ¿No se encontró la escopeta del guarda a poca distancia del lugar del crimen, en una cabaña donde la depositaba frecuentemente?

—Exacto, señor marqués.

—Lapret pretendió que aquel día había salido armado de revólver y cuchillo de monte, y que había dejado la escopeta en

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro y cuarto abre la sesión el Sr. Groizard, con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación.

### Ruegos y preguntas.

El marqués de MOCHALES reproduce el incidente promovido a última hora de la sesión anterior.

Afirma que el Gobierno, que procuró la reforma del reglamento, no tiene derecho a faltar a él, como sucedió en la sesión del día anterior.

Acusa al Gobierno de ser el responsable de estar constituida la Cámara en forma anti-constitucional.

Declara que reproduce el incidente por haber leído en el «Diario de Sesiones» que la presidencia le había llamado al orden, y para esto es preciso que el senador altere el orden en la Cámara, y no lo altera un senador que pide la lectura de un artículo del reglamento y que hace notar que no pueden tomarse acuerdos con tres senadores, cuando se exige la presencia de treinta.

Protesta de que el Gobierno esté tomando el Senado como una Cámara de señores obedientes.

Ruega al Gobierno que puesto que tiene una gran fuerza parlamentaria, procure que para tomar acuerdos estén presentes bastantes senadores, pues anuncia su decisión de exigir en esos casos el cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

El ministro de la GOBERNACION quiere entrar a discutir el aspecto reglamentario. Reproduce las razones que en la sesión anterior alegó el Sr. Maura para justificar la conveniencia de facilitar cuanto antes la lectura del dictamen de reformas militares.

Tratando el asunto en el terreno de la consideración mutua, que viene siendo característica en el Senado, se contaba con la aprobación tácita de los senadores para facilitar el que fuese leído el proyecto de reformas militares. En ese ambiente de cordialidad se esperaba que se desenvolviese la solución, y el marqués de Mochales, obsesionado por los preceptos reglamentarios, planteó un incidente; pero en cuanto el Presidente del Consejo llamó al patriotismo de S. S., cedió en su propósito, comprendiendo que era momento de cordialidad y no de rigideces reglamentarias.

El marqués de MOCHALES, al rectificar, culpa de lo ocurrido al Presidente de la Cámara. Insiste en la necesidad de que se guarden escrupulosamente los prestigios de la Cámara y se cumpla el reglamento.

El ministro de la GOBERNACION defiende enérgicamente al Presidente de la Cámara.

Varias veces rectifican ambos oradores. El presidente de la CAMARA explica el porqué hubo de proceder a llamar al orden al marqués de Mochales, sin ánimo de agravio y creyendo que dicho senador trataba de estorbar que hablase el Presidente del Consejo.

Expone el patriótico motivo de la suspensión de la sesión, que se acordó dentro de las horas de sesión, y termina declarando que si el Senado está conforme con las censuras que el marqués de Mochales le ha dirigido, ni un momento más puede permanecer en el sillón presidencial.

El marqués de MOCHALES dice que no puede discutir con la presidencia, y como tampoco pretende que el Sr. Groizard baje a su escaño para entablar la discusión, da por terminado el incidente.

El Sr. BAS dirige un ruego, que contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, diciendo que lo que no puede hacer es perseguir a un ciudadano porque esté en política enfrente de un candidato amigo de un senador.

### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### Mortalidad en la Inclusa.

El Sr. ESPINA rectifica, y el Sr. CORTEZO, a quien el presidente concede la palabra, dice que no la había pedido.

### Ley orgánica de Tribunales.

Se reanuda el debate del dictamen acerca del proyecto de bases para la reforma de la ley orgánica de Tribunales.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI continúa su discurso y censura la modificación que en el dictamen se propone respecto a la forma de hacer las listas de jurados, pues cree, y apoya con textos que lee, que la institución del Jurado no se mejora ni puede mejorarse, porque, a su juicio, no tiene ambiente ni opinión favorable.

El Sr. LASTRES contesta que la tirada de la ley de Enjuiciamiento a que se refiere el Sr. Echavarrí responde a trabajos propios de la Comisión de Códigos, que prepara el articulado, pero en forma modificable, ya que el texto definitivo del articulado de la ley únicamente habrá de quedar redactado con arreglo a las bases que aprueben las Cortes.

Los Sres. GONZALEZ ECHAVARRI y LASTRES rectifican.

El Sr. GOMEZ LLOMBART consume el quinto turno de totalidad y combate el dictamen en el aspecto de la remuneración del personal de la Administración de Justicia.

A petición del orador, por encontrarse fatigado, se suspende la sesión durante quince minutos.

### Reformas militares.

Reanudada la sesión, el secretario señor Garay sube a la tribuna y lee el dictamen acerca del proyecto de ley de reformas militares, de conformidad con el texto del proyecto remitido por el Congreso.

Propuesta la urgencia de la discusión del anterior dictamen, también se propone al Senado habilitar el lunes próximo para celebrar sesión.

El Sr. GALARZA pide la lectura de los artículos 126 y 142, que lee un secretario.

El Sr. GALARZA reconoce que si lo acuerda la Cámara se puede declarar la urgencia y habilitar el lunes para celebrar sesión. Pero en cuanto a las enmiendas, es preciso presentárselas veinticuatro horas antes de empezar la discusión, y tiene la duda de cómo podría hacerse sin tiempo hábil para presentar esas enmiendas.

El ministro de la GOBERNACION dice que el dictamen es igual al proyecto aprobado en el Congreso, de modo que aun cuando no de modo oficial, ya tienen los senadores medio de información. Además, el lunes se empezará a discutir el voto particular y quedará tiempo para presentar enmiendas.

El Sr. UGARTE pregunta cómo ha de interpretarse el plazo que determina el reglamento como necesario para la presentación de las enmiendas, si se refiere al proyecto ó al artículo.

El ministro de la GOBERNACION lee el artículo del reglamento, y contesta que las enmiendas pueden presentarse veinticuatro horas antes de la discusión del artículo a que se refieren.

Se acuerda la urgencia del dictamen y habilitar el lunes para celebrar sesión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho.

## ALCANCE POLITICO EN LA PRESIDENCIA

Dice la nota de ayer: «El Presidente del Consejo despachó a primera hora en Palacio con S. M. el Rey.»

En la Presidencia recibió el Sr. Maura la visita de D. Antonio Martínez Torrijón, de Alicante; de D. Fernando Ortíz Echagüe y de D. Andrés de Boet.

El jefe del Gobierno fué cumplimentado por el doctor Gálvez, de Málaga, el cual habló con el Sr. Maura acerca de los trabajos que tiene realizados sobre Escuelas de Matemática.

El diputado a Cortes D. Angel Ossorio y Gallardo, acompañando a una Comisión de la Asamblea maurista que se celebra en esta corte, cumplimentó al Presidente del Consejo.

También recibió el Sr. Maura las visitas de los diputados provinciales de Madrid D. Felipe Salcedo Bermejillo y D. José María Hornedo, y del subsecretario de Hacienda.

El ex ministro Sr. Alcalá Zamora cumplimentó al jefe del Gobierno.»

### DE GOBERNACION

El gobernador de Oviedo comunica que no es exacta la información que han publicado algunos periódicos, relacionada con la salud pública en Sama.

Reunida la Junta de Sanidad, ha comprobado que se trata de casos de gripe análoga a la del resto de las provincias, y que en los casos que se han complicado con neumonía, se han registrado defunciones; pero éstas no han pasado del 2 por 100 del total de las invasiones de gripe.

### DE ESTADO

El Sr. Dato permaneció la mañana de ayer en el ministerio, despachando a primera hora con los jefes de Sección, y recibiendo después las visitas del ministro de Chile y del secretario de la Embajada de Francia, Príncipe de Beauvau-Craon.

Ayer tarde se ha celebrado recepción diplomática, asistiendo casi todos los embajadores y jefes de Misión acreditados en la corte.

### EN EL CONGRESO

El presidente de la Cámara popular asistió ayer tarde a su despacho oficial y allí le saludaron periodistas y diputados que fueron a felicitarle por la aprobación de las reformas militares en dicho Cuerpo colegislador.

El Sr. Villanueva tuvo frases de reconocimiento para los diputados que tomaron parte en la votación, muchos de los cuales se vieron obligados, para hacerlo, a retrasar viajes que tenían acordados para anteayer.

El Sr. Villanueva había hecho presente a buen número de diputados que se le acercaron para solicitar les relevase de estar presentes durante la votación, pero haciéndoles figurar en ella, que ya que él no consentía intervenciones de ningún género por parte de minoría alguna, porque ello representaría una merma de autoridad para la Mesa, estaba dispuesto a que en las listas de la votación no figurasen más que aquellos que estuviesen presentes en el salón cuando se verificase.

Esto retuvo a los diputados.—Decía el Presidente de la Cámara—ha sido muy satisfactorio. Había número más que suficiente para no temer nada.

Basta con decir que tres ministros no votaron, y varios diputados, de cuya identificación con el Gobierno no puede dudarse, tampoco lo hicieron; y de haber sido precisos sus votos para la aprobación del proyecto, no habrían faltado a la Cámara, hallándose, como estaban, presentes en Madrid.»

Habló después el Sr. Villanueva de sus propósitos con relación al próximo debate acerca del proyecto de funcionarios.

Una vez entregado, por la Comisión de la Presidencia, el dictamen a la Mesa, ésta no lo pasará a informe de la Comisión de Presupuestos, siguiendo al proceder idéntico criterio que ha aplicado en lo de las reformas militares.

Y en cuanto a las enmiendas que traten de presentarse al dictamen, su propósito es cumplir estrictamente el nuevo reglamento, que en el art. 120 le dice de un modo terminante que no podrá tomarse en consideración ninguna enmienda, ni siquiera autorizarse su lectura, cuando envuelva aumento de sueldos, gratificaciones, indemnizaciones u otros gastos. Este es, al menos, el criterio del señor Villanueva, que de tener alguna modificación, sólo lo sería en el caso de necesidad.

des de Gobierno que aconsejase a éste la aceptación de determinadas enmiendas. Con esto se facilitará la discusión del proyecto.

### EL CONSEJO DE ESTADO

Ayer mañana se ha reunido el Pleno del Consejo de Estado, examinando, entre otros asuntos, el expediente autorizando la presentación a las Cortes de un crédito de seis millones de pesetas, con destino a la reparación de carreteras que van desde minas de carbón a vías férreas.

Otro expediente se refiere a la autorización de subasta para la construcción de un puerto de refugio en Mataró.

Ambos asuntos fueron informados favorablemente por dicho alto Cuerpo consultivo.

### DEL SENADO

Una enmienda del Sr. Buendía al proyecto de bases para las reformas judiciales, se refiere a los juicios de mayor cuantía, para que de las instancias que excedan de 25.000 pesetas conozcan los Juzgados de partido y no las Audiencias territoriales.

En otra pide que para excusar despachos auxiliares puedan efectuarse en los negocios judiciales los secretarios de Juzgado en vez de notario.

Después de las siete de la tarde terminó en el Senado su labor la Comisión de reformas militares de oír a los generales Aznar y Luque. El general Aznar dió a su informe gran extensión, y creamos que íntegramente no llegó a tener completa lectura.

Acudieron a la Comisión el ministro de la Guerra y el Presidente del Consejo de ministros, limitándose a inculcar en el ánimo de todos la conveniencia y necesidad de que el proyecto sea ley en 1.º de julio próximo, estimando la Comisión que esto requería no admitir enmienda alguna, para evitar dictamen mixto.

El Sr. Izquierdo fué en la Comisión quien con más ahínco propuso la reforma de lo aprobado por el Congreso de los Diputados, sobre todo en el servicio de guarnición en Canarias, que, en su sentir, requiere dos regimientos más.

No pudiendo reducirle a las conveniencias indicadas por el Gobierno, decidió presentar voto particular, de que se dió cuenta al propio tiempo que se leyó el dictamen.

Fueron recibidas por la Comisión más de veinte enmiendas al dictamen.

El Gobierno, repetimos, se ha limitado a señalar la necesidad de que el proyecto sea ley en 1.º de julio, y ha sido atendida esta indicación con un dictamen, en absoluto acuerdo con lo aprobado por la otra Cámara.

¿Cuál será la suerte de las enmiendas? ¿Serán todas desechadas? ¿Serán admitidas algunas?

El Gobierno respeta la autonomía del Senado, al propio tiempo que declara la necesidad de que el 1.º de julio el proyecto sea ley.

Hemos oído que constituyeron la ponencia en este interesante asunto los Sres. Gimeno (D. Amalio), presidente; y vocales, López Pelegrín y vizconde de Val de Erro, Calderón, conde de Villamonte, Ramos, Garay y marqués de Santamaría.

Algunos senadores de la Comisión, entre ellos su digno presidente, marqués de Estella, salvarán su criterio en el asunto; pero sin crear la menor dificultad al Gobierno.

El Congreso ha admitido enmiendas concediendo ventajas, que resultarían notoriamente injustas si no se otorgaran en otros casos análogos. Es probable que el Sr. Gimeno, vicepresidente de la Comisión y al frente de ella en el salón de sesiones, haga alguna declaración en el sentido de que tales deficiencias se habrán de corregir en lo futuro, modificando la nueva ley como sea más justo y conveniente.

La Cámara acordó habilitar el lunes para empezar a discutir las reformas militares.

### DENUNCIA

Anoche fué denunciado nuestro colega La Tribuna, siguiendo el fiscal la costumbre a que nos tiene acostumbrados de secuestrar las ediciones aun cuando se haya retirado el escrito motivo de la denuncia.

Una vez más trasladamos al ministro de Gracia y Justicia noticia de esos procedimientos, que están en pugna con una disposición del mismo señor conde de Romanones.

## LOS OBREROS DEL MAR

El malestar que se nota entre las clases subalternas del personal marítimo obedece a la grave crisis por que viene atravesando como consecuencia de la falta de trabajo, ocasionada por el torpedeamiento de nuestros buques del comercio.

Recientemente estuvo en Madrid una Comisión de delegados de las Sociedades del personal subalterno, con el presidente del Comité de la Federación Nacional para recabar del Gobierno urgente solución a tan grave crisis.

Pretenden los obreros del mar que el Gobierno español, sin alterar las buenas relaciones internacionales, obtenga de los Imperios centrales autorización en forma para poder utilizar sus buques fondeados en nuestros puertos desde el principio de la guerra, en igual número de toneladas de las perdidas por la flota española, y caso de utilizar dichos buques, que no fuesen nunca administrados por los navieros españoles, sino por un Comité especial al efecto designado.

La petición la fundamentan los obreros del mar en la imposibilidad de poderse dedicar a otros trabajos distintos de aquellos que no sean los de su incumbencia profesional.

Después de la guerra empezará la Inclinación económica Para ello debe usted aprender IDIOMAS La Escuela BERLITZ Se los enseñará bien y en poco tiempo ARENAL 24.—MADRID. Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES

## Asamblea Nacional de Transportes

### Sesión de clausura.

Con la misma animación que las sesiones anteriores, se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil la sesión de clausura de la Asamblea Nacional de Transportes.

Presidió el ex ministro Sr. Calbetón, con D. Antonio Sacristán, y los Sres. Marraco, de Zaragoza, y Saiz Montero, de Valladolid.

Se dió lectura por el secretario, Sr. Martínez Reus, a las siguientes conclusiones:

### SECCION PRIMERA

#### Organización del servicio de transportes.

La Asamblea declara:

1.º Que ni los Gobiernos pasados supieron dotar al país de un sistema de comunicaciones ferroviarias, necesario para la obra de consolidar y defender la integridad nacional, y eficaz para el desarrollo del bien público y para la afirmación de nuestra independencia económica, mediante el fácil intercambio regional y la explotación de los factores naturales de nuestra riqueza; ni los actuales gobernantes se han cuidado tampoco de acrecer e intensificar el servicio de transportes, acomodándolo por el impulso dado por el capital y el trabajo españoles a la producción nacional.

Todo esto, unido a la creciente desorganización de los transportes ferroviarios, basta para proclamar el fracaso del régimen de concesión a Empresas privadas, pues la intervención que sobre ellas se reservó el Estado, más fué nominal y teórica que real, ya que su efectividad sólo se dejó sentir en daño del interés público y en beneficio exclusivo de las oligarquías que usufructuaron el Poder.

2.º Que procede, en su consecuencia, la incautación por el Estado español de todas las vías férreas, único sistema para que los ferrocarriles sean un verdadero servicio público y un instrumento adecuado y útil a la vida y desenvolvimiento de la economía patria.

3.º Que con el fin de que tal objeto se realice sin daño para nadie, ni menoscabo de los intereses generales, debe tenerse muy en cuenta que la forma de efectuarse, en su caso, el anticipo de la reversión de los ferrocarriles al Estado, está contenida en el artículo 31 de las leyes de su concesión a las Empresas que los explotan, y si su estricta aplicación no se considerase equitativa en los momentos presentes, pero siempre sin perjuicio de acudir a sus preceptos en último término, toda vez que la inmediata reversión al Estado es una necesidad nacional, es preciso que los conciertos que se trate de concluir sean condicionados en forma tal, que pongan siempre y sobre todo a salvo el público interés, y a este efecto se consideran, entre otras, como bases imprescindibles de toda solución convenida que conduzca a la reversión anticipada, las siguientes:

a) La de que la citada reversión no ha de producir aumento alguno en los Presupuestos generales del Estado, ni ser motivo ni pretexto de mayores gravámenes directos e indirectos en las cargas que soporta el contribuyente.

b) Que se atienda a establecer con verdad la cuantía real del capital cierto y útilmente invertido en la construcción, conservación y explotación de los ferrocarriles, para deducir de la cifra que resulte y del tiempo de duración que alcancen las concesiones, el valor exacto de esos ferrocarriles en los momentos presentes, y partiendo del mismo, se busquen condiciones de equidad para la reversión anticipada, bien entendido que el límite máximo del precio que puede reconocerse a los ferrocarriles, en caso de acuerdo con las Compañías, habrá de ser a lo sumo igual a lo que resultare de capitalizar a un alto tipo de rendimiento industrial, los productos líquidos obtenidos por las Sociedades en el último quinquenio normal de explotación, que comprende los años 1909 a 1913, ambos inclusive.

c) Que al organizar el Estado la forma de administración y explotación de las líneas de que se incaute, excluya en absoluto toda intervención en esas funciones de las actuales Empresas, y cuide exquisitamente de rechazar cualquiera solución que inspire recelos de que ha sido directa ó indirectamente influida por ella, pues la opinión exige, por requerimientos de estricta justicia, que las actuales Compañías explotadoras desaparezcan completamente de gestiones que no supieron realizar y que no se apoderen, por medios más ó menos disfrazados, de los organismos que el Estado cree para la nueva marcha de los servicios públicos, ni influyan en su funcionamiento. Estos mismos cuidados tendrá el Estado en el caso a que se refiere la conclusión novena.

4.º Que el Estado debe tomar a su cargo las líneas férreas, constituyendo al efecto un organismo autónomo, capacitado para dicho fin y separado en absoluto de la política militar, que habrá de administrarse con independencia plena en su función y responsabilidad adecuada a la importancia de la misión que se le confía.

Deben formar parte de este organismo superior representaciones de las clases productoras, que son las más directamente interesadas en el buen funcionamiento de este servicio, vitalísimo y esencial para la vida del comercio y de las industrias.

5.º Que, sin perjuicio de la imprescindible unidad administrativa que debe reinar en este servicio público, deberá descentralizarse en lo posible, formándose organismos locales que con la suficiente libertad se encarguen de dirigir la administración de grandes grupos de líneas que guarden entre sí constantes relaciones geográficas y comerciales.

6.º Que siendo lógica y clara la distinta naturaleza que ofrecen los servicios ferroviarios, deben dividirse éstos en tres secciones: una, que abarcará lo relativo a vías y obras; otra, que comprenderá toda la parte industrial, como talleres, tracción, electrificación, etc.; y otra que entenderá en todo lo relativo a la parte administrativa y comercial, especialmente en cuanto afecta al cumplimiento del contrato de transporte.

En esta última sección deberán tener acceso directo los representantes de las clases comerciales,

auxiliados por el Cuerpo de interventores del Estado, que habrá de ser previamente reorganizado y dotado de las necesarias atribuciones para que pueda realizar la misión que le corresponde cumplir.

7.º Que el país necesita urgentemente que comiencen las obras para completar la actual red de ferrocarriles y para construir otras nuevas redes, poniendo todo el servicio en condiciones de que se verifique el tráfico de una manera regular y adecuada a las crecientes exigencias modernas y al impulso experimentado por la producción nacional.

8.º Que a los efectos antedichos se establezcan por ley el uso preferente de la energía que proceda de fuerzas hidráulicas ó de las eléctricas por ellas originadas para que se apliquen tales fuerzas a la tracción, siempre que sea posible y conveniente.

9.º Que, proclamada la necesidad de que el Estado se encargue de los servicios ferroviarios, con las garantías anteriormente expuestas, mientras se lleva a cumplido término tal proyecto, es indispensable que se conceda a las representaciones del comercio la intervención debida en el servicio de la explotación del tráfico, intervención que será ejercida con el concurso del Cuerpo de interventores oficiales, reorganizando a base de su dependencia y retribución por el Estado y de su separación de la División de ferrocarriles, ya que aquel Cuerpo tiene su finalidad especial y característica que hoy no puede realizarse por falta de atribuciones autónomas, con grave perjuicio de los intereses del público, que se ve desamparado en su derecho frente al poder absorbente y muchas veces arbitrario de las Compañías.

### SECCION SEGUNDA

#### Tarifas.

Se impone la inmediata revisión de las tarifas ferroviarias, siendo base de las mismas el término medio de lo recaudado por las Empresas por ese concepto durante el último decenio.

La reforma que procediere en la confección de nuevas tarifas debe inspirarse en las normas siguientes:

Primera. Una clasificación general de mercancías en cuatro ó cinco grupos igual para toda la nación y para todas las tarifas, con un momenclátor único y en que las altas, bajas y modificaciones obliguen siempre por igual a todas las Compañías.

Segunda. Una tarifa por tonelada y kilómetro para cada uno de los grupos.

Tercera. Escala fija y progresiva de bonificación para cada grupo, según el número de kilómetros recorridos.

Cuarta. Bonificaciones sensibles para las expediciones de 10, 20 y 60 toneladas.

Quinta. Cobro de cantidades fijas por cada talón que se expida.

Sexta. Cobro independiente en concepto de cargas y descargas, cuando éstas las realice el ferrocarril.

Séptima. Bonificaciones para el transporte que se realice con material propiedad de particulares y reglamentación de estos servicios, para evitar perturbaciones.

Octava. Las tarifas se aplicarán siempre sobre la base de mínima distancia, aun cuando el recorrido sea de varias Compañías.

Novena. Obligación de avisar las Compañías al domicilio de los destinatarios la llegada de las mercancías, siempre que lo deseen los expedidores, y mediante pago de módica tarifa que se establezca.

Décima. Condiciones uniformes de transporte respecto a los plazos.

Undécima. En relación con estas bases se establecerán también las tarifas especiales, y entre éstas figurarán las más viables, ya para viajeros, ya para mercancías, encaminadas a facilitar la misión de los viajeros de comercio, a fomentar el turismo y el intercambio de ciertos productos de diversas regiones, sin preferencias lesivas.

### SECCION TERCERA

#### Reclamaciones.

Primera. Creación de Tribunales mercantiles.—Es de necesidad absoluta sean incluidos en la ley orgánica de Tribunales, que en la actualidad se discute, los Tribunales de Comercio, que serán establecidos en las capitales de provincia y conocerán en primera instancia de todos los asuntos mercantiles, pero con preferencia de los conflictos relacionados con el transporte ferroviario. Además, se constituirá una Sala independiente en el Tribunal Supremo que se llamará de Comercio, y conocerá en apelación de dichos asuntos.

La tramitación será rapidísima, y en la formación de los Tribunales entrarán comerciantes matriculados, designados anualmente por las Cámaras de Comercio.

Segunda. Exacto cumplimiento en todas sus partes del Código de Comercio, Reglamento de Policía de Ferrocarriles y demás disposiciones que regulen los transportes ferroviarios.

Tercera. Deregación de las reales órdenes dictadas desde el año 1916, por ser perjudiciales a la Industria, Comercio y público en general.

Cuarta. Cumplimiento de las reales órdenes de 7 de septiembre de 1867 y 23 de abril de 1881, en las que se dispone que las autoridades judiciales abonem el billete de ferrocarril que les corresponda cuando viajen en trenes de viajeros, y el de tercera clase cuando lo ejecuten en máquinas ó trenes de mercancías, prohibiéndoles terminantemente a dichos funcionarios el hacer uso de los billetes de libre circulación que reparten con tanta prodigalidad las Compañías de Ferrocarriles.

Quinta. Que al procederse a la reversión de los ferrocarriles al Estado, pasen a la Beneficencia (en la imposibilidad de devolverlos a los consignatarios) las cantidades cobradas de más por exceso de portes durante los últimos quince años, y cuyas cantidades deben figurar en el capítulo de «Sumas a disposición.»

Terminada la lectura de las conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad, hizo uso de la palabra el Sr. Valenzuela, de Zaragoza. Dice que D. Basilio Paraiso, presiden-

NOTICIAS GENERALES

El honorario de todas las Cámaras de Comercio de España, ha enviado un telegrama de adhesión a esta Asamblea.

Hace constar que en todas partes se sigue con interés la labor de los asambleístas de transportes.

Dice que Zaragoza es una de las provincias más castigadas por el problema de los transportes.

Zaragoza, en su Asamblea, sentó las bases principales de la Asamblea; la incautación de los ferrocarriles por el Estado, la modificación de las tarifas y la necesidad de los Tribunales de comercio, bases que ha hecho suyas esta Asamblea.

En la Asamblea de ferrocarriles últimamente celebrada se llegó a conclusiones similares a ésta.

Se felicita, en representación del comercio y la industria de Zaragoza, por el éxito de la Asamblea.

Da las gracias al Círculo de la Unión Mercantil e Industrial por las atenciones guardadas a los asambleístas.

Tiene fe—dice—en que los comerciantes de toda España conseguirán el triunfo de sus derechos, y en nombre de Aragón dice que están dispuestos a todos los sacrificios que sean precisos para lograr el fin propuesto.

Al terminar el Sr. Valenzuela fué premiado con muchos aplausos.

A continuación habló el Sr. Saiz Montero, de Valladolid, y empieza diciendo que nada hay más interesante que el nacimiento y la muerte en las personas, en los negocios, en las pasiones. Así estamos asistiendo ahora a la muerte de un régimen caduco y al nacimiento de una aurora nueva, que acabará con las transgresiones legales.

Llevará a Valladolid la noticia de que en Madrid los comerciantes, cansados de sufrir perjuicios y vejámenes, se unieron como un solo hombre para la defensa de su derecho, y se acercarán al Gobierno primero con la súplica y después posiblemente con la amenaza.

Dice que las Compañías ferroviarias sólo vienen causando perjuicios a todo el mundo, y muchos más y más frecuentes a su más constante cliente, que es el comercio.

Compara la reunión de esta Asamblea con la reunión de las Cortes de Cádiz en el año 1812, y dice que así como entonces unos patriotas de buena fe se reunieron para salvar a España, ahora otros hombres de buena fe se unen también para salvar sagrados intereses.

Aplauda las conclusiones que se han aprobado y serán base del mejoramiento social mercantil, si el comercio entero está unido como se unieron las Juntas de defensa militares primero y las civiles después.

Se despide de todos con un abrazo fraternal del comercio valisletano, cuya representación ostenta.

D. Fermín Calbetón después dice que han tenido mucho que trabajar en las Secciones, pero de la discusión salió la luz, traducida en las conclusiones que se han aprobado.

Dice que esta sesión no es sólo de clausura, sino también la inicial de una labor profunda para llegar a que las conclusiones sean en breve una realidad.

Hubo pensamientos de que a esta Asamblea siguiera un mitin, pero es posible que no hubiera dado los resultados que se apetecían.

Propone el nombramiento de un Comité ejecutivo permanente encargado de realizar lo acordado.

Se ofrece y saluda en nombre de Vizcaya, y da las gracias a todos.

Dice a continuación que como es optimista cree que al fin que se proponen se llegará en un plazo más o menos breve, pues tiene confianza en la unión de todos.

Propone que el Comité, con amplias facultades, se forme con la representación de los organizadores de la Asamblea, que son: por el Círculo de la Unión Mercantil, el señor Sacristán. Por la Federación Gremial de España, el Sr. Marraco. Por la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, el Sr. Regúlez. Por La Única, el señor Díaz González. Por la Defensa Mercantil Patronal, el Sr. Gil Bris.

Es muy aplaudido y se nombra por aclamación el Comité que propone.

El Sr. Marraco habló después para dar las gracias a todos y especialmente al Sr. Calbetón y al Sr. Sacristán.

Dice que la misión del Comité ha de ser crear una unión grande en el comercio para llegar a socializar los transportes. También fué muy aplaudido.

El Sr. Sacristán empieza por expresar su gratitud a Zaragoza y al Sr. Marraco porque fueron los iniciadores de la Asamblea, y contesta al saludo telegráfico de D. Basilio Paraiso con frases de gran cariño. Por último, pide que el Sr. Calbetón forme parte del Comité nombrado y sea el espíritu director. (Aplausos y así se acuerda.)

Da las gracias a todos los asambleístas, y dice que estará el Comité comprometido completamente con todos los reunidos, pues será sólo un mandatario de la Asamblea.

Dice que España tiene que adelantarse a los futuros acontecimientos, pues con la guerra mundial está llamada a marchar a la cabeza de los pueblos, y si así no lo hace, la aplastarán los que quieren trabajar, los que quieren vivir.

Termina diciendo que la Asamblea debe acabar con un viva España!

El Sr. Calbetón grita ¡viva España!, y la concurrencia le contesta y aplaude.

Telegramas oficiales

Murcia.—En Cartagena se ha celebrado un mitin de propaganda societaria.

Pamplona.—Se ha llegado a un acuerdo con los fabricantes de harinas para impedir la subida del pan, cesando en el paro iniciado dichos fabricantes.

Pamplona.—En las obras de la Inclusa se ha desprendido un andamio, resultando muerto un obrero, y otro gravemente herido.

Las nueve y media de la noche, se celebrarán los ejercicios de oposición a premios de la clase de Declamación, que dirige el Sr. Brabo, a cuyo acto podrán concurrir los socios y señoras que les acompañen.

Según El Siglo Médico, escasas variaciones, pero éstas favorables, se han advertido en el estado de la salud pública, expresado en el carácter y frecuencia de los padecimientos agudos. Las bronquitis, las neumonías gripales, las faringolaringitis de igual índole, siguen presentándose, aunque con mucha menor frecuencia que en las semanas anteriores. También han disminuido las complicaciones de carácter gripal en el curso de los padecimientos crónicos. La mortalidad tiende a adquirir la cifra normal en esta época del año.

Desde el próximo martes, 25 del actual, las horas de asistencia a las oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte serán de siete a trece, y las horas de Caja de nueve a doce.

La Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro anuncia que tiene en su poder una novilla, encontrada en la vía pública, que entregará a quien justifique ser su dueño.

Fomento de las Artes.—En junta general extraordinaria celebrada el día 20 del actual por la Sección Artístico-Recreativa de este Centro, fué elegida la siguiente Junta directiva: presidente, D. Federico de Casuso; vicepresidente, D. Gonzalo Baéza; secretario, D. Juan González Palomino; tesorero, don Francisco Comendador; contador, D. José Sanguinetti; vocales: D. José Aguado, don Julio Cabrera y D. José González Serrano.

La Real Sociedad Geográfica (León, 21) celebrará sesión pública el lunes 24 del actual, a las seis y media de la tarde, para oír la conferencia que dará D. Eduardo Cabañero de Puga sobre «España ante las consecuencias económicas de la guerra».

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra. Destinos.—Hoy se publicará una propuesta de destinos de oficiales primeros de Intendencia.

—Pasa a supernumerario sin sueldo el oficial primero de Intendencia D. Felipe Valero y a reemplazo por enfermo el maestro de obras de Ingenieros D. Fernando Vidal.

—Se concede la vuelta del servicio activo a los archiveros terceros de Oficinas militares D. Camilo López y D. Enrique Serna, al capitán de Ingenieros D. Marcos García y al médico mayor D. Pedro Sáenz.

—Destínese en comisión al servicio de Aeronáutica al capitán de Caballería D. José Romero y al primer teniente de Infantería D. Tomás Barrón, y en los talleres del material de Ingenieros al celador D. Antonio Ballesteros.

Matrimonios.—Concediéronse reales licencias para que puedan contraer matrimonio al primer teniente de Caballería D. Félix de la Fuente y al capitán de Ingenieros D. Manuel Vidal.

Retiro.—Se concedió al primer teniente de la escala de reserva de Ingenieros D. Basilio Almería.

Sanidad Militar.—Se promovieron al empleo de médico segundo a veintidós médicos alumnos de la Academia Médico-militar.

—Se dispuso que el médico primero D. Jesús de Bartolomé pase agregado a la Comisión de Táctica.

Asuntos de Marina. Exámenes.—En los exámenes previos para ingreso en Ingenieros de la Armada han aprobado el ejercicio de Álgebra los señores siguientes:

D. Rafael Cardín Fernández, D. Manuel Ceiderías y Alonso, D. Amador Villar y Marín, D. Francisco Cabello y Maiz, D. Manuel López Acebedo, D. Luis Arias Martínez, don Alberto María de Ochoa, D. Valeriano González, D. José Fernández de la Vega, don Ignacio López Valencut y D. Lorenzo Pallares.

AGUA DE SOLARES

Indicada para la neurastenia cardíaca.

La corrida de la Prensa

Apenas quedan billetes para la fiesta de hoy. Eso, desde que se anunció la corrida, «era histórico».

Será, pues, una fiesta brillantísima, y no podía serlo de otro modo con tales elementos: toros y toreros de gran fama; la plaza, llena y con el tradicional adorno de las corridas de la Prensa, flores, mantillas y mantones; un sol que anima el cuadro, y unas mujeres que lo animan más que el Sol. Y vaya una advertencia:

Al desenganar los cuatro toros de Pablo Romero, uno de ellos, magnífico ejemplar, se ha astillado un cuerno por exceso de bravura.

Es un toro de hermosa lámina, que, aun astillado, seguramente habría dado mucho juego; pero por la circunstancia indicada, y sobre todo porque, en caso de una cogida, habría podido agravar las consecuencias de la herida, la Comisión de la Prensa se apresuró a hacer esta observación, y el toro ha sido desechado.

Igualmente lo ha sido otro de los cuatro de Gamero Cívico, de mucha romana, que al desenganarse apareció baldado. Como no se sabe si en las horas que faltan para la corrida el animal podría recobrar totalmente el movimiento normal de sus miembros, ha sido también sustituido.

En lugar de estos dos toros serán lidiados uno de Gamero Cívico, hijo, y otro de Medina Garvey.

Hoy continuará el despacho de los billetes sobrantes en la taquilla de la calle de la Victoria, y en la de la plaza hasta la hora de la corrida.

EXTRAÑO SUCESO

Marido agresor

Anoche ocurrió en la calle de Adela Balboa, sita en las cercanías de los Cuatro Caminos, un suceso que aparece rodeado de nebulosas que le hacen inexplicable.

Teófila Herranz Gómez, de veintidós años, contrajo matrimonio hace aproximadamente tres meses con Celedonio Egido Garrido, conductor número 749 de la Compañía General de Tranvías.

Ambos vivían en la calle de Juan Pantoja, número 24. Celedonio prestaba sus servicios en la línea de Cuatro Caminos.

Anoche, después de dejar el trabajo, Celedonio se fué a dar un paseo con su esposa, que fué a buscarle a la estación de Magallanes, por los campos próximos a Bellas Vistas.

Anduvieron largo rato sin que entre los cónyuges hubiera el menor disgusto, según ella ha manifestado. Hablaban de cosas diversas, cuando al llegar a la citada calle de Adela Balboa, Celedonio dijo inopinadamente a su esposa:

—Ponte frente a mí y mírame. La mujer así lo hizo, bien ajena a lo que la iba a ocurrir.

Celedonio sacó del bolsillo del pantalón una pistola, y con más rapidez de lo que se tarda en contar, hizo un disparo contra Teófila, hiriénola en la frente, y huyó corriendo en dirección del campo.

La pobre mujer cayó al suelo ensangrentada.

Nadie persiguió a su agresor, porque el sitio de la agresión es un trozo de la calle sin urbanizar y por donde nadie pasa ordinariamente.

Teófila, sacando fuerzas de flaquezas, se levantó como pudo, y sola, ensangrentada y a punto de caer desvanecida, consiguió llegar al paseo de Aceiteros, donde halló una pareja del Cuerpo de Seguridad.

Contó lo que la acababa de ocurrir a los guardias, y éstos la condujeron a la Casa de Socorro sucursal de Chamberí. Allí los facultativos procedieron a practicarle la primera cura, apreciándose una herida por arma de fuego situada en la región frontal derecha, que calificaron de pronóstico reservado.

Afortunadamente, el proyectil no había penetrado en la cavidad craneana. Después de reaccionar a la lesionada, que se encontraba muy decaída por la gran cantidad de sangre perdida, fué trasladada en camilla al hospital de la Princesa.

Teófila declaró, contando el suceso como queda relatado. No sabe a qué atribuir la agresión, puesto que su esposo no ha sido nunca celoso ni ella ha dado para esto motivos.

Según los vecinos de la casa en que habitaba el matrimonio, Teófila observaba una ejemplar conducta.

Ella supone, por algo que tiene oído, que su marido, antes de casarse, tuvo íntimas relaciones con una muchacha, y no sería extraño que estas relaciones hubieran tenido alguna consecuencia que fuera la causa de que Celedonio anduviera últimamente muy preocupado, y en algunos momentos parecía como que era víctima de ataques de verdadera furia.

¿Dónde está el agresor?

Los agentes de la primera brigada de investigación criminal trabajaban la pasada noche para dar con el paradero del marido agresor.

Teófila abrigaba temores de que, dado su estado de excitación, y creyendo que la había matado a ella, se hubiera suicidado.

Si los temores de la esposa no se confirman y es detenido Celedonio, entonces se aclarará este extraño suceso.

En el Asilo de San José

Visita del ministro de la Gobernación.

A las diez de ayer mañana se ha efectuado una importante visita al Asilo de San José, en donde se encuentran recogidos los párvulos procedentes de la Inclusa.

El ministro de la Gobernación, acompañado del jefe de Sanidad, Sr. Martín Salazar, visitó detenidamente el centro benéfico, quedando gratamente impresionado del orden y buen régimen que en él se observa.

Acompañaron también al ministro, marqués de Albuemas, el presidente de la Diputación, D. Juan Fernández Rodríguez, los diputados provinciales Sres. González Alberdi y Fernández Morales y el doctor Huertas.

Parece que muy pronto serán trasladados los niños enfermos de la Inclusa al mencionado Asilo de San José, que les servirá perfectamente de sanatorio.

La visita realizada, como se ve, ha revestido importancia.

SUCESOS DEL DIA

Los jerguistas. En la puerta de un restaurante de la calle del Príncipe se produjo ayer mañana un escándalo mayúsculo, por negarse los dependientes del establecimiento a permitir la entrada en él a dos jóvenes elegantes y alegres que, de regreso de otros locales similares, llegaban con las huellas de haber corrido una jerga rabiosa.

Uno de ellos ostentaba en la pechera de la camisa grandes manchas de sangre, por haberse caído y herido en la cara.

En la calle del Príncipe, al ser finalmente requerido por los guardias de Seguridad para que desistiera de penetrar en el local, en donde se le prohibía el paso, además del alboroto, agredió a uno de los dependientes de la autoridad, descargándole un puñetazo en la boca.

Por esta razón, los guardias los detuvieron y pusieron a disposición del Juzgado de guardia, averiguándose entonces que el autor del atentado a la autoridad era el hijo de un titulo de Castilla, y su acompañante el de un conocido procurador y hombre de negocios de esta corte.

La anciana de ochenta y ocho años Victoria Pascual se causó contusiones de importancia en la cabeza y otras partes del cuerpo al caerse en su domicilio, calle de Ceres, 31.

Luna rota. El sastre Angel Almansa Expósito fué de tendido en la calle de Amaniel por haber rotado con una piedra la luna del escaparate de una sastrería de la calle de San Bernardo.

Los infieles. Don Angel Martínez Pérez, farmacéutico ha denunciado a un dependiente suyo, que ha desaparecido con 225 pesetas, importe de unas facturas que ha hecho efectivas.

Accidente del trabajo. Trabajando en la fábrica de construcción metálicas (Puente de Toledo) se produjo lesión de pronóstico reservado el obrero Juan José Borde, de treinta y nueve años.

Atropello. Francisco del Pozo Arroyo, carrero, de cua renta y dos años, fué atropellado por el carro que guiaba en la calle del Laurel, y resultó con lesiones graves en la mano y pierna derechas.

EN LA CALLE DE LA LUNA EL ARSENAL DE UN LOCO

Antonio García Machado, que habita en la calle de la Luna, número 19, sintió ayer el spot del tiro nacional y salió a la calle dispuesto a ganar el campeonato.

En la calle en que tiene su domicilio, y con un revólver en la mano, amenazaba a cuantos transeúntes pasaban por su lado; pero se limitó a amedrentarlos solamente, sin llegar a disparar y teniendo la satisfacción de ver correr al público.

Una parte de éste fué en busca de los guardias, y momentos después se presentaban el número 25, Anselmo Minguez; el 110, Amait Fernández, y el 153, Quintín Caballero.

Al ver el loco a los guardias, se dispuso a la defensa, teniendo precisión el guardia Amaro de hacer un disparo para reducirle a la obediencia.

Una vez detenido el estudiante, fué trasladado a la Casa de Socorro, donde le curaron una herida por arma de fuego en la mano derecha y erosiones en la cara, apreciándose también síntomas de enajenación mental.

Al ser detenido se le ocupó el revólver que tenía en la mano, y además en los bolsillos una pistola de dos cañones cargada, así como otra sistema browning, una navaja, un martillo sin mango, una barrena, un resguard del Banco de España y otros valores cotizables, además de justificantes de matrícula de las Universidades Central y Salmantina.

El juez de guardia, Sr. Ruiz, dispuso el ingreso del loco en la sala de observación del Hospital Provincial.

COMUNICACIONES

Correos.—Oposiciones.

Examen previo.—Primer Tribunal: Han sido aprobados D. José Nolas Blanco, don Francisco Nieves Guardiola, D. José Nogués Musoll, D. Emilio Núñez Cuns, D. Julio Núñez Guzmán, D. Guillermo Zoilo Nuño, D. Miguel Ochoa Lara, D. Santiago Olmedilla Saiz, D. Gervasio Orejas Gutiérrez, don Juan Orel Balseiro, D. Antonio Ortega Hernández y D. Juan Ortega Olmo.

Segundo Tribunal: D. Ramón de Pablos Sánchez, D. Francisco Palacios Delgado, don Santiago Palazón Yarza, D. Salvador Pallares Vidal, D. Leonardo Panizo Díez, D. José Pardo Pérez, D. Adolfo Pascual Pons, don Alberto Paz La Espada, D. Luis Peña Pérez y D. Rafael Pérez Baena.

Para ayer estaban citados hasta el número 2.542.

Primer Tribunal de la oposición: D. Luis Jimeno Lizana, 13,30; D. Jesús Gomara Alfaro, 10,03; D. Manuel Gómez Campos, 13,57; D. Antonio Gómez Erena, 15,05; don Antonio Gómez García, 15,83; D. Ricardo Gómez Gil, 15,86; D. José Gómez Irisarri, 12,64; D. Manuel Gómez Martín, 13; don Fernando Gómez Martínez, 13,14; D. José Gómez Martínez, 14,97; D. Lucio Gómez Mateo, 16,02; D. Luis Gómez Pérez, 12,98; D. Guillermo Gómez Marín, 13,80, y don Antonio González Bernal, 13,34.

Para ayer estaban citados hasta el número 1.102.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto dictando reglas encaminadas a adaptar para lo sucesivo las reglas generales de la Administración a los servicios especiales de la enseñanza, respetando escrupulosamente los derechos ya adquiridos al amparo de anteriores concesiones legales.

Otro autorizando en todas las localidades donde haya Institutos generales y técnicos la constitución de Comités locales de Patronato que sirvan para poner en contacto al Profesorado con las familias y con los Municipios y para contribuir a la obra educativa de aquellos Centros docentes.

FOMENTO.—Real decreto suspendiendo las convocatorias anuales para el ingreso en la Escuela de ayudantes de Obras públicas, quedando limitada la admisión como alumnos a los sobrestantes y delinquentes, en los términos de las reales ordenes de 28 de abril y 22 de mayo de 1914, y concediendo a los aspirantes una convocatoria única y extraordinaria, que se verificará en junio de 1919.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que el sorteo de amortización de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al día 15 de julio próximo, se celebre el día 1.º del mismo mes, con las formalidades ordinarias establecidas.

GOBERNACION.—Real orden circular a las Juntas de Protección a la infancia para que inviten a los agricultores a que recojan niños desamparados.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Lucha de artillería. París, 22. Comunicado de las once de la noche: Lucha de artillería intermitente en algunos puntos del frente.

No ha ocurrido nada más mencionable. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Reconocimientos aéreos. Londres, 22. Comunicado de la noche.—No hay ningún acontecimiento de especial interés que mencionar en el frente británico.

Aviación.—A pesar de las condiciones atmosféricas adversas, el día 21 del corriente nuestros aeroplanos llevaron a cabo algunos reconocimientos en cooperación con nuestra artillería y servicios de patrullas. Fué destruido un aparato enemigo y faltan dos de los nuestros. (T. S. H.)

ALEMANIA

Sin novedad. Naumen, 22. No ha habido novedad en ninguno de los frentes. (T. S. H.)

BELGICA

Actividad de las patrullas. París, 22. Parte oficial semanal belga. Durante la semana pasada la artillería enemiga mostró poca actividad; pero en las zonas de Nieupert y Boesinghe, el cañoneo fué un poco más intenso.

Cerca de Dixmude se entablaron frecuentes luchas de bombas, y nuestras baterías han bombardeado los cantones enemigos de Saint Pierre Capelle y Leke.

En la zona de retaguardia se hicieron numerosos disparos sobre las comunicaciones y organizaciones enemigas.

Las patrullas de infantería han desplegado gran actividad.

Algunos de nuestros destacamentos han penetrado varias veces en las organizaciones enemigas de la región de Kippe Langemack, trayendo a nuestras líneas más de veinte prisioneros y gran cantidad de material.

A pesar de lo poco favorable de las condiciones atmosféricas, los aviadores han proseguido con éxito su tarea. (Agencia Radio.)

BALKANES

Asaltos rechazados. París, 22. Parte oficial de Oriente: Nuestras baterías han rechazado dos asaltos intentados por el enemigo en las posiciones conquistadas recientemente al Oeste del Vardar y al Sudoeste del lago Ochrida.

Hemos derribado un aeroplano enemigo. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Se espera que hable Hertling. Berna, 22. Se cree que Hertling hablará en la semana próxima en el Reichstag, pues el próximo lunes empezará el debate sobre la política exterior, con motivo de la segunda lectura del presupuesto de Negocios Extranjeros. (Agencia Radio.)

No está enfermo el ex Canciller. Berna, 22. La Gaceta de Francfort desmiente la enfermedad del ex canciller Bethmann Hollweg. (Agencia Radio.)

Boda de Principes. Copenhague, 22. El Vossische Zeitung dice que dentro de poco se anunciará la boda del Príncipe heredero de Sajonia con la hija del duque Albrecht de Wutemburgo. (Agencia Radio.)

La cuestión de Polonia. Estocolmo, 22. El Francfurter Zeitung anuncia que Alemania se niega a aceptar la solución austriaca respecto a la cuestión de Polonia. (Agencia Radio.)

La cuestión de la Dubroujda. Zurich, 22. Kuhlmann habló en el Reichstag, después de otros oradores de los diferentes partidos, sobre los Tratados de Rumania, declarando que la cuestión de la Dubroujda septentrional está provisionalmente arreglada, y deseando la pronta solución definitiva y natural conforme a los deseos de Bulgaria.

Los Tratados de paz serán enviados a la Comisión plenaria para su examen. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA AUSTRIACA

Elogio de la legión de checoslovacos. Roma, 22. Bissolati ha elogiado el magnífico ardor de los checoslovacos, que constituyen con los batallones italianos una verdadera falange de leones. (Agencia Radio.)

Servicios de las tropas de Caballería. Venecia, 22. La caballería ha prestado servicios utilísimos, sobre todo en los reconocimientos. Un escuadrón se lanzó en el camino de Promuda y consiguió su objetivo a pesar de los obstáculos acumulados, trayendo 70 prisioneros, tres cañones y tres ametralladoras. (Agencia Radio.)

Orlando cree que han ganado la batalla. Roma, 22. Dice la Tribuna que ayer por la mañana, Orlando se dirigió a Montecitorio, donde le esperaban unos 150 diputados, a los que les dijo: «Puede decirse que hemos ganado la batalla. Es preciso reconocer que los austriacos se batían desesperadamente para librarse del aprieto en que les tenemos en los dos puntos, en que consiguieron pasar el río.

Es evidente que el enemigo se encuentra en condiciones seriamente críticas y que su valor no es otro que el de la desesperación. Los prisioneros vístren uniformes desgarrados; únicamente son excelentes sus zapatos.

En la meseta, la lucha fué violentísima y de un encarnizamiento impresionante.

El enemigo tuvo pérdidas tan considerables, que se ha visto reducido a la inacción.

El comandante inglés me dijo que en su sector han sido enterrados más de 5.000 cadáveres enemigos.

La lucha es cada vez más furiosa en el Montello y en el Piave inferior.

Es notoriamente curioso que entre los enemigos muertos ó prisioneros hay un considerable tanto por ciento de oficiales.

De 250 prisioneros eran oficiales 22, lo que demuestra que se ven obligados a ponerse a la cabeza de las tropas.

En el Montello, cinco divisiones enemigas penetraron en el bosque, donde fueron rechazadas por nuestros soldados.»

Orlando habló de la bravura y disciplina de nuestros soldados, quienes aún tienen que luchar, porque los austriacos no pueden retirarse y han de ensayar con encarnizamiento una ruptura de nuestro frente, haciendo entrar a las reservas, por ver de obtener algún éxito.

La actitud de las poblaciones de la retaguardia es magnífica; su tranquilidad, sublime.

Il Giornale d'Italia dice, refiriéndose a la misma conversación de Orlando con los diputados, que los austriacos se batían con encarnizamiento y violencia sin igual, hijos de la crítica situación en que se encuentran.

Nuestros servicios de información y aprovisionamiento funcionan con regularidad admirable.

La línea podía haber sido estabilizada desde anteaer, pero la situación de los austriacos es tan comprometida, que se ven obligados a continuar sus ataques ofensivos con la vana esperanza de ensanchar su ocupación librándose del inmediato contacto del Piave a sus espaldas, pues la crecida del río les hace imposible el aprovisionamiento.

Orlando añadió que los austriacos recogen todos los hombres disponibles de algunos sectores montañosos.

La obra verdaderamente previsoras de nuestro alto mando y el heroísmo de nuestros combatientes, nos han permitido resistir el empuje sin tocar mas que una pequeñísima parte de nuestras reservas.

Orlando ha hecho saber asimismo que el comandante Baracca ha sido muerto mientras ametrallaba con su aeroplano, desde pequeña altura, a las fuerzas enemigas. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Labor de los aviadores ingleses. Lyon, 22. Comunicado oficial aéreo británico: El gran Cuartel general británico en Francia dice que el día 20 de junio, a las nueve y veinticinco de la noche, espesas nubes y lluvia interrumpieron los vuelos de nuestra aviación.

El día 18 de junio la aviación enemiga demostró poca actividad.

Nueve aparatos alemanes fueron destruidos durante el día y dos fueron derribados fuera de control.

Uno de nuestros aparatos ha desaparecido. (T. S. H.)

DE LA GUARDIA CIVIL

Por fin. Ya era hora de que se oyese hablar en el Congreso del aumento de haber de la clase más humilde de la Guardia Civil.

En diferentes ocasiones, hasta los mismos diputados que por ser avanzados de ideas no comulgaban con la benemérita, al menos de boca para afuera, han reconocido la vida difícil del guardia veterano que, cargado de chiquillos pequeños, ha tenido que alimentarlos y vestirlos con aproximadamente tres pesetas al día que devengaba con el rudo y peligroso servicio que prestaba a la sociedad.

En la pasada sesión del Congreso del día 18, el Sr. Morote, y en enmienda al proyecto de reformas militares, propuso el aumento de 20 pesetas mensuales del haber del guardia civil y carabiniro.

No se aceptó en su integridad la enmienda. Pero la Comisión acordó sí admitir el aumento en 50 céntimos diarios sobre los actuales devengos de estos soldados, los más veteranos de la nación.

Ya comentaremos esto y otras cosas... Vayan sólo hoy estas líneas, para hacer pública mi creencia, sin para nada restarle méritos a la noble y fundada iniciativa del Sr. Morote, prestigioso político y admirado periodista, de que ese acuerdo de aumento de haber al guardia civil no ha sido obra de la Comisión, sino del Gobierno.

Hasta no sé qué llegó a mis oídos de acuerdos tomados en Consejo de ministros que se celebró el mismo día 18, por la mañana... Algo se habló del tal aumento...

Bien va. Pero como resulta que para el público y aun para los mismos guardias y carabineros todo cuanto siempre ha llegado de beneficio ha sido debido a la iniciativa del general X, del conde B, del director de H, etc., y todo ha sido en realidad una farsa, pues cuando un Gobierno no acepta la proposición que hace el director, general de la Corporación, mucho menos ha de admitirla si la misma viene por otro conducto; ahora, antes y siempre es al Gobierno a quien deben los beneficios los interesados, beneficiarios solicitados por los jefes naturales y aceptados como justos por todos los hombres de buena voluntad y de recta conciencia.

Que vamos estando hartos de tanto personaje adornado con plumas ajenas y de tantos y tantísimos protectores de los guardias, que más que favorecerles lo que han hecho ha sido perjudicarles, pues confundían al guardia civil, hombre serio, resuelto, resguardado, viril, dando frente al hambre y arrojado, con energía las precarias situaciones, trayendo con un mendigo uniformado, irresoluto, apocado, que demandaba compasión.

LADERA

Ultima hora

Crónica triste. San Sebastián, 22.—Un viajero desconocido, que se apeó de un tranvía en marcha, sufrió tan graves lesiones, que falleció al ser conducido al Hospital.

También en Andoain, al cruzar la vía, Juan Segarra fué arrollado por una locomotora, resultando con el cráneo fracturado.

La Fiesta del Arbol. Esta tarde se celebrará en terrenos de Sorroca la Fiesta del Arbol, a la que concurrirán las autoridades y 4.000 niños de las escuelas públicas.

Amores contrariados. Almería, 22.—Antonio González, de Cádiz, de veinticuatro años, sostenía relaciones íntimas con Isabel Fernández, de diez y nueve.

Hoy cuestionaron por contrariedades surgidas entre los amantes, y Antonio disparó un tiro contra Isabel, hiriéndola gravemente.

Luego volvió el arma contra sí y se descestró un tiro en la cabeza.

Antonio murió pocos momentos después.

Misas a la Virgen. Pamplona, 22.—La Infanta Doña Beatriz y sus hijas ofrecieron misas a la Virgen.

Recepción en el Círculo carlista. En el Círculo carlista se ha verificado una recepción, a la que han asistido muchos sacerdotes que han venido de los pueblos para cumplimentar a las viajeras.

Doña Beatriz visitó la Diputación y la capilla de San Fermín. También hizo una visita al obispo.

En el tren de Plazada marchó a San Sebastián.

A despedirlas por los jaimistas y varias Comisiones, fueron aplaudidas.

Carreras de bicicletas. Palencia, 22.—Mañana se celebrarán carreras ciclistas de 40 kilómetros, organizadas por la Peña Sportiva.

Tomarán parte en ellas afamados corredores, concediéndose premios de importancia.

Es muy felicitado. El conde de Vellellano ha recibido muchas cartas y telegramas de felicitación por haber sido nombrado vocal de la Junta Nacional del partido maurista.

La dependencia mercantil. Mañana se reúnen los comerciantes con el objeto de estudiar las peticiones formuladas por los dependientes que solicitan aumento de sueldo, creyéndose que lo concederán.

La cruz del Mérito agrícola. Ha producido excelente impresión la noticia de haber sido concedida al Sr. Muñoz Jalón la cruz del Mérito agrícola.

Petición justificada. Túy, 22.—Se ha celebrado una reunión magna de comerciantes é industriales para solicitar del Gobierno que cesen las medidas restrictivas para pasar la frontera, pues a nada conducen y perjudican grandemente los intereses de este pueblo.

De no accederse a ello, recabarán el apoyo de los agricultores y obreros, cerrando los establecimientos.

Este acuerdo, de llevarse a cabo, crearía un serio conflicto.

Homenaje a la memoria de León y Castillo. Las Palmas, 22.—En el teatro Galdós se ha celebrado una velada en homenaje a la memoria de León y Castillo. El acto resultó muy solemne.

Se leyó un trabajo de Pérez Galdós y adhesiones de Alvarado, Maura, Romanos, Melquiades Álvarez, Dato, García Prieto, vicconde de Eza, marqués de Lema, La Cierva, Alejandro Groizard, Miguel Moya, Argente, Villanueva, Suárez Inclán, Burrell, Angel Guerra, Francos Rodríguez, Matos, Angel Urzáiz y Poggio.

Presidieron el acto las autoridades y representantes de Corporaciones y entidades, y se pronunciaron discursos.

La Orquesta Filarmónica cooperó a la solemnidad de la velada.

La feria de ganados. Avila, 22.—Ha comenzado la feria de ganados, que está muy concurrida; pero la enorme carestía del ganado lanar, sobre todo, ha hecho que las transacciones sean escasas.

EN AVILA

ASAMBLEA DE TURISMO

Avila, 22.—Se ha celebrado una importantísima Asamblea de turismo.

Han tomado parte todas las entidades provinciales y la Comisión municipal.

El entusiasmo ha sido grande. Presidió el gobernador, con asistencia del presidente de la Diputación y numerosos representantes de las entidades de la Sierra de Gredos.

Hicieron uso de la palabra el alcalde de Avila, Sr. La Puente; el profesor de la Academia de Intendencia, Sr. García Dacarrete, y el delegado regio de Turismo, señor marqués de la Vega Inclán.

En todos los discursos sobresalió la nota de que es preciso mostrar la mayor actividad para cuanto haga progresar el turismo, a fin de que España logre rendimientos tan pingües como los que se obtienen en el Extranjero.

EN ALCOY

Santiago Mataix, gravísimo

Alcoy, 22.—Llegan noticias de Coentaina, diciendo que el director de El Mundo, Santiago Mataix, se halla en estado gravísimo.

Hace días llegó de Madrid, con su familia, para reponerse de la diabetes que padece; pero se complicó esta enfermedad con la de la epidemia reinante.



SAQUEMOS SANGRE

nueva, rica y vivísima, para regenerar y dar nueva vida a nuestra sangre debilitada, empobrecida, degenerada, desgastada por las fatigas, las preocupaciones, las angustias, las miserias de la vida. Saquemos sangre pura, vigorosa y sana con que reemplazar la que cansada, viciada, extenuada, nos entrega sin resistencia y sin defensa a la

ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD GENERAL, EXTENUACIÓN NERVIOSA, NEURASTENIA.

Saquémola del manantial de fuerza, juventud y salud. Pidamos vida nueva al más poderoso regenerador de la sangre, universalmente conocido, unánimemente apreciado. Recurramos para nuestro mayor bien, a las

Pildoras PINK

De venta en todos las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta con viene no aceptarlas.

EL CARTEL DE HOY

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—(Despedida de la compañía).—5.30 (con precios ordinarios). El último pecado y El manto prodigioso.—10.30 (función popular) El último pecado.

INFANTA ISABEL.—(Compañía de Antonio Plana).—7 (especial). El sitio de Gerona (enorme éxito de risa) y Los ojos de Iulo.—10.45 (doble). El sitio de Gerona.

AFOLIO.—6.15 (especial). El barquillero. Mananita de San Juan y El monaguillo.—10.30 (especial). El barquillero, Mananita de San Juan y El monaguillo.

REINA VICTORIA.—(Últimas funciones).—6.45 (doble). La araña azul.—10.30 (especial) (beneficio de las segundas sillas). La araña azul y La farandola del acto segundo de Los molinos cantan.

CIRCO DE PARÍS.—A las 5.30 de la tarde y 10 de la noche.—Dos grandes funciones por tarde y noche.—Precios populares.—Sillas de pista, 1 peseta.—Entrada de paseo, 40 céntimos.—Los colosales The Morandini, grandiosa atracción.—Programa grandioso y variado.—Tres horas continuas de espectáculo por la compañía de circo de madame Vve. de William Parish.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).—6.30. La trapería y La cara del ministro.—10.30. La rebalera y La suerte loca.—Diversidad de recreos.—Entrada al parque, 50 céntimos.

MAGIC-PARK.—6.45.—(Temporada extraordinaria de variedades).—Entrada con localidad, 65 céntimos.—Dirección artística, L. Duque.—Restaurant.—Bar.—Atracciones.—Recreos.—10.30.—(Temporada extraordinaria de variedades).—Dirección artística, L. Duque.—Restaurant.—Bar.—Atracciones.—Soupers.

TRIANGULO-PALACE.—7 tarde y 10 noche.—Cinematógrafo selecto.—Reestreno de El fantasma gris (quinto y sexto episodios). Tommy Atkins y Los cómicos de la legión (gran éxito).—Butaca, 0.40.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 5.30, y noche, a las 10.—El domingo, hermoso programa.—Éxito de Por el buen camino (sensacional drama americano). Jurado culpable. De la España desconocida (un día en San Sebastián) y otros.—Cada día estrenos muy interesantes.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 3.—Recreos varios.—Té tango.—Restaurant.—A las 10, variedades y bailes de salón.

FRONTON MADRID.—A las 4.30 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 35 tantos.—Ampero y Amalia contra Aurora y Ascensión.—A las 10 de la noche.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 30 tantos.—Malilde y Joaquina contra Carmen y María Consuelo.

AVISOS UTILES

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.

S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3 (antes Montera, 53).

Sociedad General Azucarera de España

El día 3 de julio próximo, en el sitio y con las mismas formalidades y detalles que se celebraron las anteriores subastas, se celebrará otra, a las once de la mañana, para adquisiciones preferentes por la cantidad de un millón de pesetas, siendo el cambio máximo de adquisición el de 91 por 100. Los impresos con arreglo a los que han de hacerse las pro posiciones se facilitarán en las oficinas centrales y en los establecimientos siguientes: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad anónima Arnús-Garl; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Manuel Rodriguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía, y Valencia, Banco Comercial Español. Madrid, 21 de junio de 1918.—El secretario, L. del Valle.—V. B.—El presidente de Consejo de Administración, J. S. de Toca.

MAQUINARIA PARA CONSERVAS

Construcción y reparación. Talleres CENZANO. Zurbano, 12. Logroño



AGUAS SULFUROSO-AZOADAS

Alceda y Ontaneda

Escrofulismo, piel, herpetismo, catarros, vías respiratorias, etc., etc. Dos balnearios, dos hoteles, varias fondas.

Gran Hotel de Ontaneda

A CARGO DE KESSLER HERMANOS. Confort, pabellones lujo, parque, capilla, telegrafo, orquesta. Pensión, 12 pesetas en adelante. Niños, 8. Informes, Admor.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

EL SEÑOR Don Eusebio Bejerano de Guzmán ABOGADO HA FALLECIDO EL DÍA 22 DE JUNIO DE 1918 A LOS CINCUENTA AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Su desconsolada esposa doña Milagros Ortiz de Rozas y Vivanco; hijos doña Manuela, doña Cristina, D. Eusebio y D. José María; su tía doña Ignacia de Guzmán; hermanos políticos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 23 del actual, a las SIETE de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Oloraga, 6, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

**SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL EXCMO. SEÑOR D. José Maluquer de Tirrell**  
SENADOR VITALICIO  
Ocurrido el día 23 de junio de 1916  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

**Q. D. H.**

Sus hijos, José, Manuel, Dolores y Miguel; hijos políticos, Eduardo María Maluquer y Dolores Cueto; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

**RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.**

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés el domingo 23 del corriente, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad é Ilmos. Sres. Arzobispo de Tarragona, Obispos de Madrid-Alcalá, Barcelona, Gerona y Lérida, tienen concedidas indulgencias á los fieles de sus respectivas diócesis por cada acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado. (8)

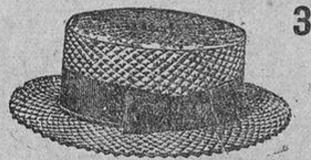
# GRANDES ALMACENES EL AGUILA

3, Preciados, 3.-MADRID

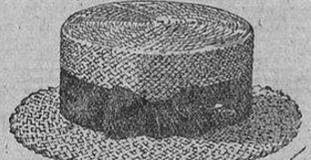
SUCURSALES:

Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

Sección de Sombrerería



Sombreros de paja Rústich, última novedad. A ptas. 3,50.



Sombreros de paja Rústich, novedad, tejido superior. A ptas. 2



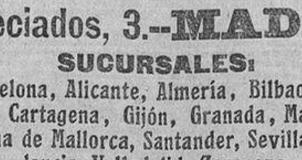
Sombreros flexibles de paja inglesa, clase superior. A ptas. 12



Sombreros flexibles, alta novedad, surtido en colores. A ptas. 8



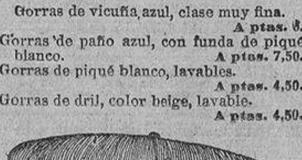
Sombreros flexibles, clase superior, surtido en colores. De ptas. 11 á 15.



Gorras de vicuña azul, clase muy fina. A ptas. 8



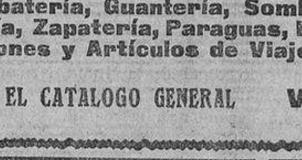
Gorras de paño azul, con funda de piqué blanco. A ptas. 7,50



Gorras de piqué blanco, lavables. A ptas. 4,50



Gorras de dril, color beige, lavable. A ptas. 4,50



Gorras de lana, colores. De ptas. 3,75 á 5



Gorras de seda, colores, clase extra. A ptas. 6



Bateleras de paja inglesa. A ptas. 8,50



Bateleras de paja inglesa, clase extra. A ptas. 12



Sombreritos de paja, para niño, adornados con cordón de seda. A ptas. 3



Sombreros de dril, colores beige y blanco. A ptas. 4



Los mismos, para mocto. A ptas. 3,50



Sombreros de paja Rústich, novedad. A ptas. 5

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora y Niños.  
Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

PRECIO FIJO PIDASE EL CATALOGO GENERAL VENTAS AL CONTADO

**Géneros** para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica. Alfonso de Codes. Conde de Romanones, número 2.

**ENFERMOS de VISTA**  
No usad lentes ni colirios. Podrá hoy mismo gratis el interesante opusculo del mundial «OIDE». Escríbid: Suc. Bernardat y Cia., calle Ferraz, 13. Tel. J. 843, MADRID. 30.000 CREADOS POR SI MISMOS!

**CAMAS DORADAS**  
DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDAD EN MADRID. Píntalos. 5.-ESPOZ Y MINA.-5.  
SÍJUNA COLOCACIÓN QUE por un desembolso de \$ 100 anual, durante cinco años le reporta seguidamente un beneficio de \$ 500 á \$ 1.000 al año. Le puede interesar, escriba por detalles á African Realty Trust Ltd. (con capital de \$ 400.000 enteramente suscritos), 36, New Broad Street, Londres E. C. 2.

**CAFES** y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados á brazo. PLAZA SANTA ANA, 12.

**PERLAS DE ORO**  
Fiebre de Dr. Wolff MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA - Curan con gran rapidez - LA IMPOTENCIA  
En todos sus casos y edades, Espasmos, Pérdidas seminales, etc., etc., 6 Ptas., tubo, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol, 8. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Rambla de Canalejas 18, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

**AGUAS PURGANTES de COSLADA**  
"LA MARAVILLA,"  
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

**MARTIN Y DURAN**  
Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**SEÑORES ANUNCIANTES**  
Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados á base de una gran economía á la OFICINA CORTES.  
8, VALVERDE, 8

**VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL**  
de los herederos del ELCIEGO (Alava).  
Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.  
DEPOSITOS EN MADRID  
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecastring, Príncipe, 13.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».  
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.  
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15  
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas», 4 y 6.  
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negra».  
D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESSES

**DUNLOP**

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C. LTD., Birmingham (Inglaterra.)  
**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)**  
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.  
Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

**Para la TOS FERINA**  
recomendase muy eficazmente el JARABE ANTIFERINO de Sánchez Ocaña, por la seguridad de sus efectos y el pronto alivio de los niños. Precio, 2 y 3,50 pesetas.—Farmacia, Atocha, 35, y principales de España. Por mayor, E. Durán y Pérez Martín y C. MADRID.

**GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA**  
CAPITAL: 750.000 PESETAS  
Ferrocarril propiedad de la Sociedad, Fabricación en Valdecasas Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75.  
Plaza de Castelar, 5. F. C. Valdecasas.—Canteras Teléfono 1.048. Teléfono 1.295.

**PRECIOS:**  
650 kilos de yeso negro corriente... 10  
Id. id. id. id. especial... 11  
Un quintal de yeso blanco... 1,50  
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTRº TELEFONO 2.931

**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**  
= SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS =

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103.

Para la estación del Príncipe Pío (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES  
Paseo de los Fontones, 2.—Teléfono M. 303

**La Correspondencia de España**

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid . . . . .	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal . . . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . . .	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

**EL EXCMO. SEÑOR D. MANUEL SANCRISTOVAL Y DIEZ**  
GENERAL DE BRIGADA  
Gentilhombre de S. M. Caballero gran cruz de San Hermenegildo, gran encomienda militar bávara, comendador de Carlos III, cruz de Beneficencia de primera clase, cruces y placas del Mérito Militar, rojas y blancas, por méritos de guerra, encomienda y cruces de Siam, Portugal, Persia, Italia.  
Falleció cristianamente en Madrid el día 24 de junio de 1914.  
R. I. P.

Todas las misas que el día 24 del corriente se celebren en el altar mayor de la iglesia de la Encarnación y el 26 en la Virgen de Atocha de la iglesia del Buen Suceso, de este corte, así como las del 24 en el altar del Santísimo Cristo, en la iglesia de San Gil Abad y en el altar de la Virgen de la Esperanza, en el Santo Templo del Pilar de Zaragoza, serán aplicadas por su alma.  
Su viuda, la Excmo. Sra. D.ª María Teresa Cervero y Siochar; sus hijos, José y Alfonso; sus padres y hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor. (1)

**SE VENDE HOTEL**  
en el sitio más sano de Madrid, próximo al Metropolitano, 1.941 metros cuadrados, 30 habitaciones, todas soleadas; jardín con centenares de frondosos árboles; agua, alcantarillado, etcétera. Propio para convalecientes ó veraneo.  
Razón: Sr. Artigues, Hortaleza, 116. De tres á seis.

**Camión automóvil "ARIES"**  
5.000 kilogramos carga útil, en perfecto estado, se vende con toda garantía, marchando con todos los substitutos de gasolina. Razón: Talleres "ARIES". Lagasca, 57, Madrid; teléfono 393-8.

**CENTRO ASTURIANO**  
Esta Sociedad ha acordado reanudar las clases cerradas hasta ahora por la epidemia, el lunes próximo, 24 del corriente. Se encarece á los señores alumnos no dejen de asistir cada día á las aulas, pues en ellas recibirán noticia exacta de los días y horas en que funcionarán los Tribunales de exámenes que empezarán á actuar el 25 hasta el día 2 del próximo mes.

EXISTENCIAS TORNOS Fresadoras, Taladros, Aparatos Sierra-Cinta, Regresadoras, Comp. Anónima, Maquinaria Industrial, SERRANO, 1.

**LABORATORIOS**  
de Química.—Instalaciones y Presupuestos.—Bacteriología. Análisis agrícola. Mineralogía. Hornos á petróleo, 1.500 grados.  
ESTEVEZ Y JODRA, Príncipe, 7. MADRID

**MATERIAL FERROVIARIO**  
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.  
S. A. LA VASCONGADA

**ANISOSA**  
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 ptas.

**SOLUCION BENEDICTO**  
glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

## PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

**CINCO céntimos por palabra :- Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro**

**ALMONEDAS**  
Almoneda procedente de un título, hay piano, armarios, máquina. Hortaleza, 132.

Castelló esquina Maldonado principal, cuatro balcones, nueve piezas, once dueros.

Contadores de Fondos. Apuntes de gran suficiencia, terminados, 20 pesetas. Editorial Campos, Princesa, 14, Madrid.

**ALQUILERES**  
Cuartos desahuyados, de 25 á 65 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13.

Ciudad Lineal, cerca Chamartín «chalet» amueblado, jardín con sombra, agua, baño, luz, etc., 2.000 pesetas. Serrano, 88, bajo.

Señora cede gabinetes económicos, con ó sin, á caballeros ó señoras. Barco, 9 triplicado, principal.

Segovia. Piso amueblado, alquilase, aires Pinar, Harzenbusch, 6, tercero.

Almonedas, abanicos, encajes, damascos, pianos, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte, Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

Contadores de Fondos. Apuntes de gran suficiencia, terminados, 20 pesetas. Editorial Campos, Princesa, 14, Madrid.

Directamente á particulares. Compramos alhajas, papeletas Monte, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser Singer, bicicletas, pianos, escopetas, armas, antigüedades, abanicos, telas, encajes, mantones Manila, mobiliarios, gramófonos, discos, objetos bonitos, preciosos Artes. Serna, Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

Gramófonos, discos, alhajas, relojes, bisutería, mantones Manila bordados, lisos, preciosos ocasión. San Bernardo, 1.

Gramófonos, discos Pathé, aguja, gran surtido. Calatrava, 9.

Incensario, preciosos incensarios á pesar guerra. Serrano, teléfono 1.865. Fuentes, 6.

Máquina de grabar de litografía, nueva, con caja y accesorios. Razón: Serrano, 110.

Muebles nuevos y de ocasión. Comedores, alcafolas, sillones, armarios, camas, despachos, Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Compro urgente casa Madrid buena renta hasta 20.000 dueros, preferible hipotecada Banco Hipotecario, Peligros, 4, principal izquierda; 3 á 6.

Compro perlas, toda clase piedras preciosas, mantones, encajes, objetos de arte. Príncipe, 15.

Mantones Manila, bordados, lisos, única casa, con precios antiguos, por su grandioso surtido. Calatrava, 9.

Pago comonadie, trajes, fraas, smoking. Calatrava, 9.

Plisados á máquina. Especialidad en plisados para vestidos. Cruz, 45.

Sastrería Barriopedro. Crédito ocho meses. Montero 3, Unico.

Sillón, accesorios dentales, venta. Informes: Cerezo, Sal, 2 al 8.

Se vende la patente 67.201 sobre Aislador Higiénico. Grandes rendimientos. Señor Morado, Fuencarral, 43.

Tos convulsiva: su curación Grindella del Dr. Fontán, Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y Principales.

**FILATELIA**  
El lunes subastamos de Portugal á Sajonia. Bolsa Filatélica, Peligros, 5. Compramos colecciones y lotes importantes, pagando altos precios.

**OFERTAS Y DEMANDAS**  
Coches de lujo, sponos y servicios sueltos á precios especiales. Dirección: Goya, 26 y Apartados, 7 (saldos), teléfono M. 236, 5 76

**CONSULTAS**  
Partos, matriz, esterilidad, Embarazo. Jardines, 35, doctor M. Diez-doce, tres-sels.

**ESPECIFICOS**  
Antes de comprar especificos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.

Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfermedades en 24 horas. Depósito farmacias.

Café nervino medicinal. Doctor Morales. Jaqueras, neurálgias, epilepsia, etc. Depósito: Jardines y Gayoso, Arenal, 2.

Cabinete belleza, se tiene el pelo. Enseñanza. Jardines 7, principal.

Sastrería Riza, plazo un año, Corredera, 46. Unica casa.

Stefora joven con inmejorables referencias regentaría casa á caballero ó señora. Barco, 9 triplicado, pral.